



# ¡ARGENTINA CAMPEÓN MUNDIAL!

En la tanda de penales le quitó el título a Francia.  
Lionel Messi se despidió de los mundiales con tres goles.



# PANORAMA

CAJAMARQUINO *Diario Judicial*

CAJAMARCA, LUNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2022

DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN

AÑO 27 / N° 8523. PRECIO: S/. 1

## Alistan plan para reactivar regiones



- En sectores afectados por protestas.
- Primera medida será repotenciar sector agrario afectados por sequía.



**Papa Francisco pidió la paz en el Perú**

**Se va recuperando la normalidad en el país**



**Expremier Mirtha Vásquez desobedece a la autoridad**

## Ejecutivo prepara plan para reactivar regiones y sectores afectados por protestas

SERÁ PRESENTADO LA PRÓXIMA SEMANA, SEÑALA EL MEF.

El ministro de Economía, Alex Contreras, informó que están preparando un plan para reactivar la economía de las regiones y sectores perjudicados por las manifestaciones violentas, el cual será presentado la próxima semana.

“Estamos en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coordinación con el resto de sectores, trabajando un plan de reactivación rápida de la economía, que pueda anunciarse la próxima semana”, dijo en RPP.

“Ya se anunció la primera medida referida al bono agrario para los agricultores afectados por la sequía (...). Este plan busca la reactivación de las regiones afectadas por la conflictividad social y los sectores que han sido muy golpeados”, anotó.

A continuación, señaló que la última información que tienen a diciembre, descontando feriados, es que hay una caída en las ventas de 7% comparado con el año pasado.



“Vamos a revertir esta tendencia, ya estamos anunciando el plan para la próxima semana y estamos trabajando en paralelo con los dispositivos legales”, añadió.

Este plan está enfocado en las regiones y sectores perjudicados por la conflictividad social, como ciudadanos con pequeños negocios; agricultores que no pudieron llevar sus productos; tiendas, comercios y restaurantes cerrados por la conflictividad, señaló.

Las personas quieren paz y seguir trabajando, pues diciembre es el mes más importante en términos de actividad económica y en el que hay más transacciones, PBI y generación de empleo, expresó. “Es el mes que le cambia la cara al año para muchos microempresarios”, sostuvo.

## Se va recuperando la normalidad

CARRETERAS, AEROPUERTOS Y CIUDADES RETORNAN PAULATINAMENTE A LA CALMA, SEÑALA JEFE DEL COMANDO CONJUNTO.

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Manuel Gómez de la Torre, afirmó que se está recuperando paulatinamente la normalidad tras los hechos de violencia ocurridos en los últimos días en distintos puntos del país.

En la conferencia de prensa desarrollada en Palacio de Gobierno, sostuvo que miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han sufrido ataques de personas que están completamente equivocadas en su reclamo; sin embargo, a pesar de ello, “nos hemos mantenido firmes”.

“Hemos venido recuperando paulatinamente la normalidad en las carreteras, en los aeropuertos, en las ciudades. Se está volviendo a la normalidad,



todavía no está lograda; sin embargo, seamos positivos”, refirió.

Recalcó que la misión de las fuerzas del orden durante el estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno ha sido salvaguardar los activos críticos atacados por grupos que cometen “acciones terroristas”.

“No se puede destruir locales de la Fiscalía, del Poder Judicial, no se puede limitar la capacidad de los aeropuertos, ¿cómo se van a trasladar los ciudadanos?; necesitamos tener libres

las vías de comunicación. Ante el uso ilegal indebido de la violencia, el Estado dispone que las Fuerzas Armadas y la Policía, como corresponde, salgamos a proteger al Perú”, subrayó.

Saludó también la iniciativa de miles de ciudadanos que frente a los actos de violencia han empezado a marchar con polos blancos, de manera pacífica, para reclamar paz y el cese de la violencia en el país.

### Monitoreo

El Centro de Gestión y Monitoreo (CGM) de

la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) informó que se restableció el tránsito en 65 puntos de la red vial nacional que habían sido afectados por las manifestaciones en diversas regiones del país.

Según el más reciente reporte del Mapa Interactivo de Vías Nacionales de la Sutran, todavía hay 82 puntos de la red vial con tránsito interrumpido, mientras que las vías nacionales afectadas por bloqueos suman 17 y están involucradas 14 regiones en la costa, sierra y selva.

El mapa interactivo se actualiza con información de la Policía de Carreteras, así como de las concesionarias de las vías y de los inspectores de la Sutran.

La Sutran tiene a disposición de la ciudadanía un teléfono de WhatsApp para hacer las denuncias o también brindar información sobre la situación de las carreteras. Además, cuenta para ese fin con la línea gratuita 0800-12345.

## Ministra Lazarte: aeropuertos de Juliaca y Ayacucho retoman operaciones

Hoy se reinició operaciones el aeropuerto de Juliaca y el martes, el de Ayacucho. Titular del MTC resaltó trabajo conjunto con la PNP y las FF AA para restablecer la paz y el orden en defensa del sistema democrático.

El aeropuerto de Juliaca, en la región



de luces de contingencia para garantizar los vuelos nocturnos lo más pronto posible.

“Hemos trasladado luces de contingencia al aeropuerto de Arequipa que permitirán recuperar la operatividad nocturna antes de que termine el año. Esto permitirá trasladar un promedio de 500 pasajeros diarios además de los vuelos diurnos”, explicó Lazarte.

Puno, reanudará sus operaciones mañana, lunes 19 de diciembre. Así lo anunció la titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Paola Lazarte Castillo.

Detalló que, en la ciudad de Arequipa, se están culminando los trabajos de reparación del cerco perimétrico del aeropuerto y ayer se trasladaron los equipos que fueron dañados.

### AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA GENERAL DE PARTICIPACIONISTAS DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, SE APROBO LA DISOLUCION DE LA EMPRESA DENOMINADA “HNOS HERNANDEZ LA CORTADERA SRL”, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A EDWING OSCAR TORRES DEZA; LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N.º 26887.

CAJAMARCA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2022.

LA GERENCIA

COLEGIO DE NOTARIOS DE CAJAMARCA

COLEGIO DE NOTARIOS DE CAJAMARCA

AVISO DE CONVOCATORIA

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE CAJAMARCA; CONVOCA A ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL TRIBUNAL DE HONOR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023-2024, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y EN CUMPLIMIENTO A LO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 96º DEL ESTATUTO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE CAJAMARCA.

1. FECHA Y HORA DEL ACTO ELECTORAL : SÁBADO 21 DE ENERO DE 2023.  
12:00 P.M. - 2:30 P.M.

2. COMITÉ ELECTORAL:

PRESIDENTE : DR. RENÉ ANTONIO CUBAS TEJADA

MIEMBRO : DR. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ VARGAS

MIEMBRO : DR. CHRISTOPHER ALEJANDRO QUISPE CABRERA

CAJAMARCA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

LA JUNTA DIRECTIVA

FLORIANO GILBERTO VIGO SALDAÑA  
FISCAL DEL CNC

**PANORAMA**  
CAJAMARQUINO

Director y Gerente General del Grupo Panorama:  
**ARMANDO LOLI SALOMÓN**

**Dirección:** Jr. Guillermo Urrelo N° 884  
**Editor:** Rosa Cruzado Ortiz.  
**Prensa:** 976663640  
**Provincias:** Luciana Cruzado, Cel.: 976388133  
**Judiciales:** Esther Loli, Cel.: 962345384  
**Deportes:** Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán  
**Redes sociales:** Diana Larreategui, Cel.: 914358566  
**Diseño:** Edwin Lezama Rojas.

**Administración:** Claudia Magan, Cel.: 976356033  
**Distribución:** Andrés Huatay, Cel.: 955881273  
**Lima:** Gerente marketing - Lima: Patricia Pinatte  
Cel.: 947694947 Email: ppinatte@yahoo.com  
**Imagen institucional:** Eddie Salomón Barrios  
Cel. 969688910



www.panoramacajamarquino.com  
facebook.com/grupopanoramaprensa  
https://twitter.com/pcajamarquino  
Instagram: panorama\_oficial\_

Ventas y Publicidad: Lili León 915115252, Nury Estrada 979 332 668  
email: panoramacaj@yahoo.com.ar

## Dan por concluida designación de trece subprefectos de la región Cajamarca

En el Diario Oficial El Peruano, salió una resolución ministerial, dando por concluida las designaciones de 13 subprefectos y subprefectas de la región Cajamarca.

Esta decisión fue tomada en el gabinete Angulo, en medio del golpe de estado de Pedro Castillo. Cual será el destino de este órgano

Nº	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	DNI
12	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CINTHIA ELIZABETH PAREDES MARQUEZ	70341099
13	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JOSE RICARDO BOYD	26724424
14	CAJAMARCA	CELENDIN	JUAN CARLOS GIL SALDANA	80232629
15	CAJAMARCA	CHOTA	FRANK ALEX BENAVIDES ACUÑA	48350041
16	CAJAMARCA	CONTUMAZA	ABEL ENMANUEL ALVA CASTILLO	70799750
17	CAJAMARCA	CUTERVO	EZEQUIEL COPIA ARTEAGA	43989087
18	CAJAMARCA	HUALGAYOC	ELMER GALVEZ CARUA JULCA	40295349
19	CAJAMARCA	JAEN	MATILDE MONTENEGRO FERNANDEZ	27715...
20	CAJAMARCA	SAN...		

del estado, aún es una incertidumbre que seguramente en los próximos días se tomará conocimiento, por lo pronto estas plazas están desactivadas.

En la región Cajamarca, los mismos ciudadanos dieron cuenta que con los representantes del gobierno destituidos “esas autoridades no nos representan y no nos representarán”, precisaron, en medio de una confusión de qué pasará con estas autoridades en todo el país.

## Poder Judicial habilita el EJE en procesos de alimentos

El Poder Judicial (PJ) habilitó el expediente judicial electrónico (EJE) y la mesa de partes electrónica (MPE) en los procesos judiciales de alimentos para niños y adolescentes en las cortes superiores de justicia de Lambayeque y Arequipa.

La presidenta del PJ, Elvia Barrios Alvarado, destacó que estas herramientas permitirán solucionar los conflictos en un plazo más abreviado.

“En algunas cortes donde ya se han implementado vemos cómo se han reducido significativamente los plazos y esto significa que hemos dejado atrás todas esas costumbres escritas en aras de una oralidad, lo cual ha permitido importantes logros”, resaltó la también presidenta

de la Corte Suprema de Justicia. La magistrada añadió que el PJ continúa avanzando y mejorando sus servicios pese a las dificultades que en la actualidad atraviesa.

Esto en alusión a los ataques de los cuales han sido víctimas las sedes judiciales en diversas cortes superiores de justicia del país.

En tanto que el presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil del PJ, juez supremo Héctor Lama More, indicó que en la actualidad son 25 cortes superiores de justicia que han implementado el EJE y la MPE en los procesos civiles con oralidad, lo que significa procesos más ágiles, dinámicos y modernos.

## Papa Francisco pidió la paz en el Perú y el “cese de las violencias”

LO HIZO ANTE MÁS DE 30 MIL FIELES REUNIDOS EN LA PLAZA SAN PEDRO.

“Y recemos también por la paz en Perú, para que cesen las violencias en el país y se emprenda la vía del diálogo con el fin de superar la crisis política y social que aflige a la población”, dijo el papa ante más de 30 mil fieles reunidos en la plaza San



Pedro.

Aunque Francisco olvidó pronunciar “Perú” durante la lectura del texto, la sala de prensa del Vaticano envió posteriormente una versión correcta del texto para confirmar que el pontífice hablaba del país latinoamericano.

Antes, el papa expresó su preocupación por la “situación que se ha creado en el Corredor de Lachin, en el Cáucaso Meridional” ya que “las precarias condiciones humanitarias de las poblaciones” podrían “deteriorarse aún más durante la estación invernal”.

## Gobierno autoriza transferencia de 115 millones de soles a favor del Minsa

RECURSOS PERMITIRÁN FINANCIAR SERVICIOS DE SUS UNIDADES EJECUTORAS.

A través del decreto supremo n.º 303-2022-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, hasta por la suma 115 millones

687 mil 401 soles a favor de la reserva de contingencia del Ministerio de Salud (Minsa).

Esta partida permitirá financiar los gastos a los que se refiere el artículo 53 del decreto legislativo n.º 1440, que corresponden al financiamiento de la operatividad de diversas unidades ejecutoras

del Ministerio de Salud. Asimismo, como parte del procedimiento de aprobación institucional, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego involucrado instruye a las unidades ejecutoras para que elaboren las correspondientes “notas para modificación presupuestaria” que se requieran,

como consecuencia de lo dispuesto en el presente decreto supremo.

El detalle de los recursos autorizados en la transferencia se encuentra en el anexo “Transferencia de partidas a favor del Ministerio de Salud - distribución por unidad ejecutora”, que forma parte integrante de la presente norma, el cual se publica en las sedes digitales del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)) y del Ministerio de Salud ([www.gob.pe/minsa](http://www.gob.pe/minsa)).

## Pedro Angulo: Gobierno dispone impulsar la atención en salud en zonas de protestas



El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Pedro Angulo, informó que desde el Gobierno se realizan denodados esfuerzos para brindar atención médica oportuna a la población afectada por las protestas en distintas zonas del país. “Hemos dispuesto impulsar la atención en

salud de todas y todos los afectados en las zonas de protestas”, señaló el titular de la PCM. El jefe del Gabinete Ministerial lidera reunión de coordinación con ministros de Estado en la sede de la PCM.

En la cita se evalúan las acciones desplegadas de atención a la población en las regiones.

¡Da el primer paso!

¡Asegura tu matrícula 2023 ya!

Es gratuita

y no debe ser condicionada en colegios públicos.

Conoce más en

[identicole.minedu.gob.pe](http://identicole.minedu.gob.pe)

Con la matrícula **seguiremos desarrollando y recuperando** aprendizajes.



PERÚ Ministerio de Educación



Gobierno del Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

## Mininter: cerca de 300 policías heridos dejan protestas en el país

Cerca de 300 policías heridos, cuatro de los cuales se encuentran en estado grave, dejan hasta el momento las protestas en el país, reportó el ministro del Interior, César Cervantes.

“Aproximadamente 300 policías han resultado heridos, de los cuales 4 se encuentran en situación grave. Uno de ellos está en UCI (unidad de cuidados intensivos), ayer ha sido intervenido quirúrgicamente, y esperemos su evolución favorablemente” subrayó.

Asimismo, informó que cerca de 40 instituciones, entre públicas y privadas, fueron afectadas por los actos vandálicos. Aclaró que la Policía Nacional del



Perú (PNP), en el marco del estado de emergencia y con respeto a los derechos humanos, se intervino, ayer sábado 17 de diciembre, un local ubicado en el centro de Lima.

Dijo que, posteriormente, el Ministerio Público dispuso la liberación de las personas intervenidas, y que la Policía respeta el imperio de la ley.

## Club de Amigos de Siempre entregó 800 juguetes y chocolatada a Niños Cajamarquinos

El Club Amigos de Siempre nuevamente se hizo presente en Cajamarca para entregar un aproximado de 800 juguetes a niños y niñas de pocos recursos, el día miércoles se concentraron 550 niños de los programas no escolarizados de educación inicial de Samana Cruz, Huacaloma, Túpac Amaru, Pachacutec, María Parado de Bellido, Baños del Inca, Simón Bolívar y Miraflores, en el coliseo



Cumbe Mayo, donde recibieron una chocolatada, show infantil y juguetes viviendo momentos de

alegría, paz y amor. Por la tarde entregaron media tonelada de alimentos al comedor Casa

de la Providencia.

El día jueves 15 entregaron juguetes y brindaron una chocolatada a 120 niños de 8 Pronoei II - ciclo de Baños del Inca quienes se concentraron el Moyococha y Pulluccana y el sábado estuvieron presentes en la Casa de la Providencia para la entrega de juguetes, regalos y golosinas para 150 niños y jóvenes de dicho comedor. Con esta acción social dijo su presidente Raúl Díaz Romero están cumpliendo con su lema "nuestra mayor alegría, una ayuda desinteresada, nuestra mejor recompensa una sonrisa de los niños".

## Expresidente no acudió a declarar por Decreto 102, y sería conducida por la Policía Nacional

FISCALÍA DA ULTIMÁTUM A MIRTHA VÁSQUEZ

El Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop) ordenó que la expresidente Mirtha Vásquez declare el 20 de diciembre, y en caso de inconcurrencia, sería conducida por la Policía Nacional a la sede fiscal para que declare acerca de su participación en la elaboración del Decreto de Urgencia (DU) 102-2021 que autorizó el financiamiento de 120 obras públicas a nivel nacional. Según documento el fiscal Jorge



García dispuso que Vásquez asista como testigo en la investigación a Yenifer Paredes y otros, el pasado 1

de diciembre.

Al estar en Colombia, por compromisos laborales impostergables asumidos con antelación, pidió declarar de forma virtual, siendo rechazada su intención.

Ante la negativa, la exfuncionaria castillista pidió un reexamen de su declaración e indicó que estaría fuera del país hasta el 5 de diciembre de 2022, presentando un ticket de viaje. Para la Eficcop el argumento de Mirtha Vásquez es contradictorio, pues el boleto fue comprado el 21 y con salida el 24 de noviembre, desde Lima con destino a Bogotá, con retorno el 5 de diciembre.



### ELECCIONES REGIONALES 2022 SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL 2022 JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHOTA



#### SÍNTESIS DEL ACTA DE PROCLAMACIÓN DESCENTRALIZADA DEL RESULTADO DEL CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN DE LA SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL.

##### EXPEDIENTE N° SER.2022000447

A continuación se proclaman los resultados descentralizados del cómputo correspondiente a la Segunda Elección Regional. Los siguientes cuadros contienen la información de la votación emitida por los electores en el ámbito de competencia territorial de este Jurado Electoral Especial:

#### CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LA SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL, PROVINCIA POR PROVINCIA

PROVINCIA: CHOTA			
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	39944	66.221%	61.187%
FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA	20375	33.779%	31.211%
<b>TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>60319</b>	<b>100.000%</b>	<b>92.398%</b>
VOTOS NULOS	4192		6.421%
VOTOS EN BLANCO	771		1.181%
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>65282</b>		<b>100.000%</b>

PROVINCIA: HUALGAYOC			
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	29217	81.414%	73.814%
FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA	6670	18.586%	16.851%
<b>TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>35887</b>	<b>100.000%</b>	<b>90.665%</b>
VOTOS NULOS	3107		7.850%
VOTOS EN BLANCO	588		1.486%
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>39582</b>		<b>100.000%</b>

PROVINCIA: SANTA CRUZ			
ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	8504	55.264%	51.409%
FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA	6884	44.736%	41.615%
<b>TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>15388</b>	<b>100.000%</b>	<b>93.024%</b>
VOTOS NULOS	968		5.852%
VOTOS EN BLANCO	186		1.124%
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>16542</b>		<b>100.000%</b>

#### CUADRO CONSOLIDADO DEL CÓMPUTO DE VOTOS DE LA SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	77665	69.596%	63.971%
FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA	33929	30.404%	27.947%
<b>TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>111594</b>	<b>100.000%</b>	<b>91.918%</b>
VOTOS NULOS	8267		6.809%
VOTOS EN BLANCO	1545		1.273%
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>121406</b>		<b>100.000%</b>

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**LUIS ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ**  
Presidente

**ANTONIO DAVID BARDALES SÁNCHEZ**  
Segundo Miembro

**ALEX ISRAEL IRIGOIN EDQUEN**  
Tercer Miembro

**EDGAR DARIO ANICETO CHUNGA**  
Secretario



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
SAN PIO X**

Cajamarquinos cuento contigo, cuentas conmigo!

### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Pio X Ltda. en mérito a lo estatuido y a petición del Comité Electoral, hace de conocimiento de sus asociados que a partir del 20/12/2022 hasta 13/01/2023 indefectiblemente queda abiertas las inscripciones de listas para ELECCIONES GENERALES DE DELEGADOS, que se realizará el **5 de marzo del 2023**.

Cajamarca, 17 de diciembre del 2022

**Consejo de Administración**



### SEGUNDA ELECCION REGIONAL 2022 JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE SAN PABLO



#### EXPEDIENTE N° SER 2022000461

#### SÍNTESIS DEL ACTA DESCENTRALIZADA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE CÓMPUTO REGIONAL CORRESPONDIENTE A LAS PROVINCIAS DE CONTUMAZA, SAN MIGUEL Y SAN PABLO.

A continuación, se proclaman los resultados descentralizados del cómputo correspondiente a la Segunda Elección Regional 2022:

#### CUADRO CONSOLIDADO DEL CÓMPUTO DE VOTOS DE LA SEGUNDA ELECCIÓN REGIONAL EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL JURADO ELECTORAL ESPECIAL

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	32543	73.178%	68.286%
FRENTE REGIONAL DE CAJAMARCA	11928	26.822%	25.029%
<b>TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS</b>	<b>44471</b>	<b>100.000%</b>	<b>93.315%</b>
VOTOS NULOS	2641		5.542%
VOTOS EN BLANCO	545		1.144%
<b>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS</b>	<b>47657</b>		<b>100.000%</b>

Suscriben: DOMINGO CELESTINO ALVARADO LUIS (Presidente), CARLOS ALFONSO TARRILLO VLASICA (Segundo Miembro), REYNERIO ROJAS DILAS (Tercer miembro), Araceli del Milagro Díaz Mayanga (Secretaria).

## Werner Schuler deja UTC para vestir los colores del Sport Boys

Luego de haber defendido la camiseta de UTC de Cajamarca en esta última temporada 2022, el defensor peruano va a ser el flamante fichaje del club Sport Boys del Callao.

Conociendo ello, el zaguero nacional va a volver a tener la chance de volver a vestirse de rosado luego de 13 años, dado que en el año 2009 pudo estar en el elenco porteño, siendo



así uno de sus primeros conjuntos en su carrera profesional.

En estos momentos, Schuler ya ha llegado a un acuerdo con la institución del Callao, por lo que solo habrá que esperar el anuncio oficial de su arribo al primer campeón del fútbol peruano.

Hay que mencionar que, en la temporada 2022, el defensa Werner Schuler jugó 34 partidos con la camiseta de UTC de Cajamarca, además, también se le registra el haber realizado 1 asistencia de cara al gol.

## ¡Convocatoria nacional!

El día lunes 19 de diciembre inician los entrenamientos de PRETEMPORADA del Club, donde se estará realizando visoria a nuevos valores.

Lugar: E.M. "Juan Maldonado Gamarra" - Cutervo.

Hora: 04:00 p.m.



## Daiana Chiclana es nueva futbolista de Deportivo Municipal por todo el 2023



Deportivo Municipal Femenino continúa reforzándose de cara a la temporada 2023 y a través de las redes sociales confirmó la incorporación de Daiana Chiclana.

"Llega desde el país del tango a Las Chicas De La

Franja. Daiana Chiclana llega pisando fuerte con La Academia. ¡Echa Muni! ¡Echa Chiclana!".

La argentina llega procedente de Universitario y espera recuperar terreno luego de no poder mostrar su potencial.

## Baldovino: "Medida cautelar no solo deja sin financiamiento a un grupo de clubes, sino a todos"

Jhonny Baldovino, asesor legal de la SAFAP, señaló que, tras la medida cautelar impuesta por la FPF, ya no solo son un grupo de clubes que se verían afectados por no tener ingresos de derechos de televisión, sino el total de equipos de la Liga 1.

"Hemos analizado la cautelar y la opinión de varios abogados, deja sin financiamiento no solo a un grupo, sino a todos. Ninguna empresa podría sentarse

a negociar los derechos", inició diciendo Baldovino.

En esa línea, explicó que "habría 19 equipos que no pueden recibir los derechos de televisión. Cómo van a financiarse los equipos y cómo va a revisar Licencias los presupuestos. Una cosa es presentar un presupuesto con ingresos seguros y otro donde los ingresos, vengan de donde vengan, ya no existen". Lo que no se puede aceptar aquí, es iniciar el torneo

con la seguridad de que los clubes puedan pagarle a los futbolistas, sino sería regresar años atrás".

Baldovino, mencionó que "creo que la FPF como ente rector, tendrá que sentarse y buscar el consenso. No es muy difícil que los 19 clubes vean qué es lo que más conviene para el torneo. La FPF quiere tratar a los clubes como hijos menores de edad, mientras que ellos ya son mayores de edad. Hay clubes que

invierten en infraestructura y otros que son chicos que solo reciben el dinero de la TV para mantener el equipo porque no hay mayor idea de crecimiento".

Finalmente, Baldovino remató diciendo que "las partes se tendrán que poner a conversar y ver el bien del fútbol peruano. La próxima semana vence el plazo para que se presente a Conmebol los equipos peruanos que representarán a nivel internacional a la liga peruana. Todo tiene solución, siempre y cuando se logre un consenso", concluyó.

### SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHALACO\_05  
Código: 01-01987-22  
Fecha y hora de presentación: 01/08/2022, 08:15  
Hectáreas: 800  
Titular: GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

Distrito(s): SAN PABLO / TUMBADEN  
Provincia(s): SAN PABLO  
Departamento(s): CAJAMARCA  
Zona: 17

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 220	754
2	9 220	758
3	9 218	758
4	9 218	754

Lima, 07 DIC. 2022



*cauf*

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

### SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

#### DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHALACO\_08  
Código: 01-01985-22  
Fecha y hora de presentación: 01/08/2022, 08:15  
Hectáreas: 800  
Titular: GOLD FIELDS LA CIMA S.A.

Distrito(s): SAN PABLO / TUMBADEN  
Provincia(s): SAN PABLO  
Departamento(s): CAJAMARCA  
Zona: 17

#### COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 218	754
2	9 218	758
3	9 216	758
4	9 216	754

Lima, 05 DIC. 2022



*cauf*

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



# ¡Argentina campeón mundial!

EN LA TANDA DE PENALES LE QUITÓ EL TÍTULO A FRANCIA

LIONEL MESSI SE DESPIDIÓ DE LOS MUNDIALES CON TRES GOLES

KYLIÁN MBAPPÉ FUE LA GRAN FIGURA DEL EQUIPO FRANCÉS

*La selección de fútbol de Argentina se coronó campeón de la Copa del Mundo Qatar 2022 tras vencer en la ronda de los lanzamientos de penal a su similar de Francia por 4 a 2. En el tiempo oficial empataron 2 a 2, mientras que en el suplementario el cotejo también terminó igualado 1 a 1.*

El encuentro se jugó ante un Lusail Iconic Stadium totalmente copado de espectadores y que en su gran mayoría eran seguidores del cuadro que dirige Lionel Scaloni. Con esta victoria, Argentina logra su tercer título mundial en el historial de las Copas del Mundo, el primero lo consiguió en el Mundial de Argentina 78, el segundo en México 86 y ahora en Qatar,



De esta manera Lionel Messi, quien fue la gran figura del cuadro argentino, se despide de las justas mundialista, precisamente con el título que le faltaba en su gran historial deportivo.

Para Argentina fue encuentro sufrido mas de la cuenta ya que ganaba fácil por 2 a 0 para luego terminar empatando tal como señalamos tanto en el tiempo oficial como el suplementario.

lo que obligó a decidir al campeón a través de los lanzamientos del tiro de penal.

## PRIMER TIEMPO

Los sudamericanos empezaron tomando el control

del balón, con claro dominio en el medio campo de la mano de Lionel Messi que quebraba una sorprendida defensa francesa que se mostraba como fácil presa para el accionar de los atacantes

argentinos, que presionaron de forma constante a una Francia que no encontraba su juego. A los 23 minutos Lionel Messi abrió la cuenta de tiro penal luego de un cobro polémico por una



falta sobre Ángel di María. Los platenses mantenían el dominio y Francia no reaccionaba, cuando corría el minuto 36, Di María aumentó la diferencia luego de una gran jugada colectiva. Argentina era muy superior y la ventaja en el marcador era justa. Con la gráfica de un Argentina superior y una Francia entregada al mejor juego de sus rivales, terminó la primera fracción de juego dejando impresión de que en el complemento las cosas serían iguales.

#### SEGUNDO TIEMPO

En el complemento la historia se mantenía. Si bien Francia intentaba tener más la pelota, el equipo de Lionel Scaloni era más peligroso con ataques rápidos. Francia no encontraba la manera, pero en el minuto 79 Nicolás Otamendi cometió una falta en el área y Kylian Mbappé no falló, con lo que descontó.

La figura de Mbappé volvió a aparecer apenas dos minutos después para poner el 2-2 y silenciar a los hinchas argentinos que ya se veían campeones sin tanto sufrimiento. En los minutos finales Francia estuvo más cerca del triunfo, pero hubo que ir al tiempo suplementario.

#### TIEMPO SUPLEMENTARIO

Argentina hizo cambios y ahí mejoró, sobre el minuto 108 Messi pudo anotar el tercer gol para poner nuevamente arriba a los suyos. Sin embargo, a los 118 una mano en



el área significó un nuevo penal para Francia y Mbappé puso el 3-3 para

mandar este encuentro a la tanda de penales. Antes del pitazo final apareció la



figura de Emiliano Martínez para evitar lo que era el cuarto gol galo.

#### PENALES

En la tanda de penales,

Mbappé y Messi no fallaron. Pero 'Dibu' le atajó el remate a Coman y luego Tchouaméni erró al mandar la pelota por un costado. Dybala, Paredes y Montiel anotaron y así Argentina se quedó con el triunfo.

Después de 36 años Argentina grita campeón. Ya no tienen a Maradona pero este fue el Mundial de Messi, en el que apareció en su gran dimensión y que con 7 goles quedó como segundo máximo anotador del torneo, solo por detrás de Mbappé. Argentina le pone una tercera estrella a su escudo, nunca con tanto sufrimiento, nunca con tanta satisfacción.

#### SÍNTESIS

**ARGENTINA (3):** Martínez, Molina (Montiel, 90'), Romero, Otamendi, Tagliafico (Dybala, 120'), De Paul (Paredes, 101'), Fernández, Mac Allister, Di María (Acuña, 63'), Álvarez (Lautaro Martínez, 101'), **Messi. DT: Lionel Scaloni.**  
GOLES: Messi (22', 108'), Di María (35')

**FRANCIA (3):** Lloris, Koundé (Disasi, 120'), Varane (Konate, 112'), Upamecano, Hernández (Camavinga, 71'), Tchouaméni, Rabiot (Fofana, 96'), Griezmann (Coman, 71'), Dembélé (Kolo Muani, 40'), Mbappé, Giroud (Thuram, 40'). DT: Didier Deschamps.

GOLES: Mbappé (79', 81', 117')

ARBITRO: Marciniak (POL)

ESTADIO: Lusail Iconic

# ¡Los mejores de Qatar 2022!

**MESSI FUE ELEGIDO COMO EL MEJOR DE LA COPA DEL MUNDO**

**MBAPPÉ GANÓ LA BOTA DE ORO**

**ENZO FERNÁNDEZ MEJOR JUGADOR JOVEN**

Tras culminar el Campeonato Mundial de Qatar 2022 con el título para la selección Argentina, la FIFA brindó el reconocimiento a quienes fueron las figuras que destacaron en esta Copa del Mundo, donde a nivel colectivo el equipo platense se alzó con el máximo trofeo por tercera vez en su historia. Por su parte Francia se quedó con el sub título mundial, pero entre ambas selecciones acapararon los premios individuales del certamen



**LIONEL MESSI EL MEJOR DE LA COPA DEL MUNDO**

Lionel Messi fue una de las figuras principales en el torneo y esta noche en el Estadio Lusail fue premiado como el 'Mejor jugador' del Mundial Qatar 2022.

El astro argentino en esta edición de la Copa del Mundo anotó siete goles y brindó tres asistencias.

**KYLIÁN MBAPPÉ MÁXIMO GOLEADOR DEL MUNDIAL**

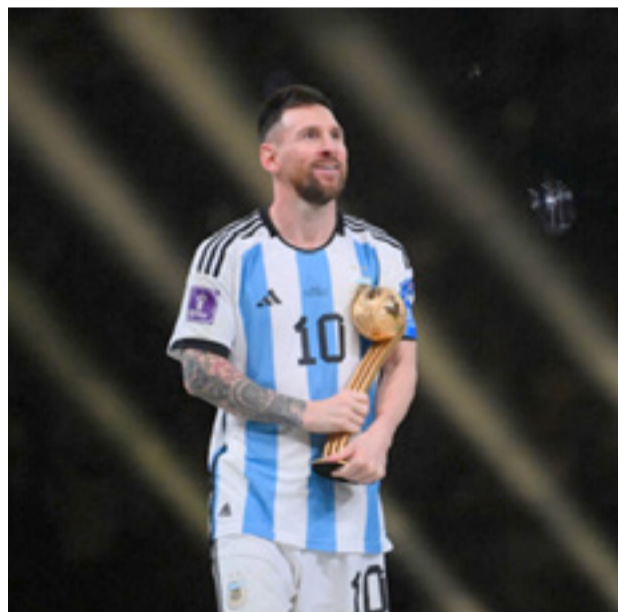
A pesar de perder la final frente Argentina, Kylian Mbappé se llevó la 'Bota de Oro' como máximo goleador del Mundial Qatar 2022.

El jugador francés marcó el segundo hat-trick en una final de la Copa del Mundo, tras Geoff Hurst en 1966. Además, es el primer jugador que anota 4 goles en finales mundiales.

Con esto, el futbolista francés, de 23 años de edad, llegó a 12 goles en mundiales en 13 partidos disputados.

**EL MEJOR JUGADOR JOVEN DE QATAR 2022**

El volante argentino Enzo Fernández fue elegido como el 'Mejor jugador joven' de este Mundial de Qatar que el cuadro albiceleste campeón luego de derrotar a Francia en definición por penales. "No tiene precio ganar un Mundial con mi país, no voy a olvidar nunca



más en mi vida este momento, porque además estoy con toda mi familia", dijo Fernández, quien fue titular y con 21 años ganó su primera

Copa del Mundo.. Luego, el joven futbolista argentino señaló que "se lo dedico a mi familia, que están en la tribuna. Hicieron un gran viaje.



Y también se lo dedico al grupo de jugadores.

**MEJOR DIRECTOR TÉCNICO**

A no dudar que Lionel

Scaloni fue considerado como el técnico del campeonato Mundial, porque llevó a la selección de Argentina a obtener por tercera vez el título de

campeón mundial Lionel Scaloni, entrenador de la selección argentina dejó las siguientes declaraciones: "Estoy orgulloso. Estoy menos emocionado que otros días pero hoy estoy liberado. Este equipo solo me causa orgullo, es todo de ellos".

Luego, el estratega argentino agregó: "Le quiero decir a la gente que disfrute porque este es un momento histórico".

**EMILIANO DIBU MARTÍNEZ GUANTES DE ORO**

Emiliano 'Dibu' Martínez, arquero de la selección argentina, fue considerado como el mejor portero de la Copa del Mundo y por ende designado a llevarse los Guantes de Oro El Dibu tras salir campeón del Mundial Qatar 2022. se emocionó hasta la lágrimas.

"Viví los penales, tranquilo. Otra vez me patearon tres veces y me hicieron tres goles. Pero, creo que después hice todo bien", declaró el portero de la 'albiceleste'.

Además, el 'Dibu' se refirió a quién va dedicado este título: "Salí de un lugar muy humilde y de joven me fui a Inglaterra. Le quiero dedicar esto a mi familia".

Martínez fue determinante porque en los descuentos desvió un remate frontal de Kolo Muani con la pierna izquierda.



## AVISOS CLASIFICADOS

**VENDO 6 LOTES DE TERRENO EN CUMBRAY CAMINO A SIMBAL ESPEC-TACULAR VISTA DE 1000 M2 CADA UNO A 260000 SOLES O 65,000 DOLARES CADA UNO LLAMAR AL CEL 944813209 O AL 949684039**

**VENDO DEPARTAMENTO 6TO PISO CON ASCENSOR Y COCHERA SAN JOSE DE CALIFORNIA SEGURIDAD RODEADO DE COLEGIOS Y PARQUES 420000 SOLES O 105000 DOLARES LLAMAR AL 944 813 209 O AL 949684039**

**VENDO DEPARTAMENTO PRIMER PISO URB LA MERCED CON COCHERA CERCA A COLEGIOS CENTROS COMERCIALES 460000 SOLES O 115000 DOLARES LLAMAR AL CEL 944 813 209 O AL 949684039**

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN CALLE ZEPITA EX OCSE 12 HABITACIONES TRES PISOS IDEAL ESTUDIOS O OFICINAS 740000 SOLES O 185000 DOLARES LLAMAR AL CEL 944 813 209 O A 949684039**

**VENDO DEPARTAMENTO 5TO PISO INTERIOR MAS AIRES SIN COCHERA AV HUSARES DE JUNIN FRENTE AL CLARETIANO 260000 SOLES O 65000 DOLARES CEL 944 813 209 O AL 949684039**

**SI TRABAJAS EN UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA ADQUIERE TU PRESTAMO PERSONAL A UNA TASA PREFERENCIAL (DESCUENTO POR PLANILLA). COMUNICATE CON TU ASESOR FINANCIERO DE SCOTIA-BANK AL 967 278 820**

**DESPEDIDO injustamente?**  
Comunícate al 995955111  
Podemos AYUDARTE

**Ruiz ABOGADOS**

**DR. MARCO ANTONIO PESANTES JAVE**  
URÓLOGO  
ESPECIALISTA EN TRATAMIENTO DE LA PROSTATA

976000256 / 076 - 362637  
Av. Los Héroes de San Ramón N° 524 - 2do. Piso (Plazuela Bolognesi)

**Estudio Contable**  
QUINTANA SALAS  
¡Somos la mejor Opción!  
Asesoría Contable, Tributaria, Laboral & Financiera

- Constitución de Empresas
- Elaboración de balances y EE. FF
- Régimen General, Mype, Especial
- PDT - IGV, Renta Mensual
- Registro de Libros Contables
- Elaboración y presentación de planilla, PLAME, AFP, CTS

976608634 tqu9311@hotmail.com

**VENDO TERRENO UBICADO EN SAN PEDRO DE LLOC**, entre calles Dos de Mayo y Callao No. 198. Área Total: 1,700 M2. Las medidas son: Frente 20.0600 ML. Fondo: 22.75 ML. Largo: 97.00 ML. a 3 cuadras de Plaza de Armas, totalmente cercado. Trato directo al Celular 901-431-379. WhatsApp al mismo número.

**VENDO CASA EN AV UCEDA MESA DE DOS PISOS IDEAL NEGOCIO 180 M2 AT 880000 SOLES O 220000 DOLARES LLAMAR AL CEL 944 813 209 O AL 949684039**

**VENDO CASA EN LOS JARDINES DEL GOLF 4 PISOS 07 DORMITORIOS CERCA AL REAL PLAZA CON COCHERA 1'340000 SOLES O 335000 DOLARES LLAMAR AL CEL 944 813 209 O AL 949684039**

**Anuncia con Nosotros**

**979 332 668**

**DEPARTAMENTO EN VENTA**  
Residencial Torres de San Antonio (A espaldas del seguro de Hoyos Rubio)

5 dormitorios 5 baños

**EL INMUEBLE**

Precio de Ocasión  
Departamentos en venta.  
Ubicados en el quinto piso, con la mejor vista y cerca a los centros comerciales de la ciudad.

**Info: 976387609**

- 5 habitaciones
- 05 baños completos
- Cocina nueva equipada
- Sala iluminada con balcón
- Cochera
- Tendal en el último piso.

Inscrito en Registros Públicos

**TRANSPORTES MENDO**  
PASAJES-CARGA-ENCOMIENDAS

COMPRA VÍA **976998875**  
WHATSAPP CENTRAL

**NUEVO DESTINO**  
**CHIMBOTE TRUJILLO CASAGRANDE PAIJAN-CHOCOPE**

DESCARGA LA APP TRANSPORTES MENDO

OFICINAS CAJAMARCA  
Av. Via de Evitamiento SUR #1192 (costado de Transportes Dias)  
Av. Via de Evitamiento SUR #2239 (TERMINAL TERRESTRE)

**OFICINAS:**

- Cajamarca: 951 314 266
- Bambamarca: 994 851 811
- Chota: 901 485 179
- Cutervo: 955 596 403
- Jain: 916 180 541

**CAJAMARCA**  
Jr. Angamos #550  
Jaen: Terminal Maica

Giros, Encomiendas, Mudanzas y Valores

¡Yo Me Encargo!

Tours **Via EXPRESS**

**EMTRALLAC**  
Garante de Servicio / Integrando la Región

**CAJAMARCA CUTERVO**

04:00 am	05:00 am
05:30 am	07:00 am
08:00 am	09:00 am
10:30 am	10:30 am
01:00 pm	12:00 pm
03:00 pm	02:00 pm
05:00 pm	04:00 pm
06:30 pm	06:00 pm

**SERVICIO DIRECTO y SIN ESCALA**

**QUEJAS y SUGERENCIAS**  
948 633 055

**EMPRESA DE TRANSPORTES SUPERMOVIL**

"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y Confianza"

Andy A. Palomino Pérez Gerente

Of, Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca

**EMPRESA DE TRANSPORTES CORPORACION VELOZ DEL VALLE E.I.R.L**  
Transporte de Pasajeros  
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa

994584419 / 957930188  
corporacionvelozdelvalleeir@gmail.com

Av. Independencia #351 - Cajamarca  
Panamericana Norte Lt. 1 - Ciudad de Dios

**RAYA**  
COURIER

- Carga ligera y pesada
- Documentación
- Encomiendas
- Paquetería
- Delivery

Jr. Mendoza Merino 610 - La Victoria - Lima - Perú  
Av. Manuel Ibañez Rosazza 481 - Cajamarca - Perú

raya.courier@hotmail.com  
941700370 - 980326883

**Corporación Lobato S.A.C.**

Cel: 938253936 916231302 Cel: 982684963

OFICINA BAMBAMARCA		OFICINA CAJAMARCA	
Jr. 28 de Julio 386 (Frente al MII Amores)		Jr. Angamos 641 (A espaldas del Grifo Aurorita)	
5:00 am	1:00 pm	5:00 am	1:00 pm
6:00 am	2:00 pm	6:00 am	2:00 pm
7:00 am	3:00 pm	7:00 am	3:00 pm
8:00 am	4:00 pm	8:00 am	4:00 pm
9:00 am	5:00 pm	9:00 am	5:00 pm
10:00 am	6:00 pm	10:00 am	6:00 pm
11:00 am	7:00 pm	11:00 am	7:00 pm
12:00 pm		12:00 pm	

**TERMINAL TERRESTRE EMPRESA DE TRANSPORTES "CORAZON CELENDINO"**

**VENTA DE PASAJES GIROS ENCOMIENDAS Y VALORES**

**SERVICIO TURISMO LOCAL REGIONAL Y NACIONAL**

UNIDADES MODERNAS CON ASIENTOS RECLINABLES 180 GRADOS.

**HORARIO DESDE 4:00 AM DE SALIDA. HASTA 7:00 PM.**

**CAJAMARCA: AV. ATAHUALPA #409**  
**JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N.**  
**CELENDÍN: JR. CÁCERES #129 CONTACTOS: 958033060 - 976918112**

**El Abuelo**  
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

**HORARIOS**

- CAJAMARCA - SAN MARCOS: 5:00am - 8:00pm
- SAN MARCOS - CAJAMARCA: 5:00am - 8:00pm

**SERVICIO DE TRANSPORTE INTER PROVINCIAL DE PASAJEROS, GIROS Y VALORES CAJAMARCA - SAN MARCOS VICEVERSA**

¡SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD!

**NUESTRAS OFICINAS**

- SAN MARCOS: Jr. Bustos Calle 1 SUR #47 250 II
- CAJAMARCA: Av. San Martín de Porres N° 107 #47 250 II

**EMPRESA DE TRANSPORTES MI ESPERANZA**

**RUTA**  
CAJAMARCA - CAJABAMBA - CAJAMARCA  
(CAJAMARCA: Av. Via de Evitamiento Sur 920)  
(CAJABAMBA: Av. Grau 149)

**SALIDAS**  
931007929 - 955886453  
TODOS LOS DIAS DE 4 AM A 7 PM CADA HORA

**EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS CHOTA EXPRESS SAC**

**SALIDAS DIARIAS**  
CHOTA - CAJAMARCA  
CHOTA - CHICLAYO

OFICINA PRINCIPAL CHOTA  
Jr. Fray José Arana 290  
Telf.: 076263659 Cel.: 941931014

OFICINA CAJAMARCA  
Jr. Sara McDougal 218  
Cel.: 948211532

OFICINA CHOTA-CHICLAYO  
Jr. Fray José Arana 620  
Cel.: 954956993

OFICINA CHICLAYO - CHOTA  
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190  
Cel.: 943818749

**VISÍTANOS EN: AVC Plaza**  
AV. HOYOS RUBIO 1317

**La Ideal**  
Panadería y pastelería

**WWW.LAIDEALONLINE.COM**

**Pídelo Online**

## Se dio inicio a la construcción del puente sobre el río Chinchipe

Por: Húver Dlima (Jaén).- Con la participación de autoridades locales y comunales de las provincias de Jaén y San Ignacio, se colocó la primera piedra para el inicio de la obra: "Creación del Puente Vehicular sobre el Río Chinchipe en el C.P. Puerto Huallape del Distrito de Santa Rosa - Provincia de Jaén, región Cajamarca", que cuenta con un valor referencial de inversión de más de 70 millones de soles (ejecución S/. 69,453,055.63 y supervisión S/. 3,933,663.99 soles.)

El proyecto, que cuenta con un plazo de ejecución de 540 días calendario, en su componente comprende la creación de un puente metálico con péndolas tipo network, de 150 metros lineales, con capacidad para soportar más de 60 toneladas. Asimismo, tendrá una cimentación que incluye pilotaje (tal como se realizó para el Hospital San Ignacio II-1), y comprende muros de contención margen izquierda y derecha del río, así como aguas arriba y aguas abajo.

Los beneficiarios señalaron como un día histórico para las provincias de Jaén y San Ignacio, pues no dudaron en perseverar hasta lograr gestionar tan importante presupuesto,



dando inicio a una obra de desarrollo integral que interconectará muchas comunidades, fortaleciendo y asegurando el comercio y producción agrícola de los vecinos y vecinas en esta zona norte de la región.

Por su parte, las autoridades de los centros poblados de Huallape, Puente de Santa Rosa y Zapotal del distrito de Huarango, al hacer uso de la palabra, mostraron su total satisfacción con el inicio de tan anhelada obra y felicitaron a quienes tuvieron la valía de hacer posible este sueño tan añorado por los pobladores de los lugares antes mencionados.

Este proyecto, como parte de un compromiso del Gobierno Regional Cajamarca, busca fortalecer la conexión producto-comercial-turística entre los poblados de los distritos de Santa Rosa, Huarango y Jaén; además porque los productores y pobladores se transportarán de manera más rápida y segura.

## Chalamarca goza de señal de radio y tv nacional

El Gobierno Regional de Cajamarca a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, continúa su trabajo de reparación, inspección y mantenimiento de antenas de radio y televisión en las diferentes localidades del interior de la región.

Los trabajos de mantenimiento y reparación de las estaciones están permitiendo mantener operativas los sistemas de radio y televisión, ampliando su vida útil, facilitando a los pobladores de las zonas rurales tener acceso a la



señal de Radio Nacional y TV Perú para fortalecer los programas educativos y de entretenimiento de "Aprendo en Casa". Por ello, los técnicos de la Di-

rección de Comunicaciones de la DRTC-Cajamarca, se desplazaron hasta la localidad de Chalamarca en la provincia de Chota, con el objetivo de diagnosticar

y brindar mantenimiento a su estación de radio y televisión nacional que presentaba algunos daños que fueron reparados y hoy operan en óptimas condiciones.

El director de esta entidad, Abg. Ronald Salazar Chávez dijo "estos trabajos promueven la inclusión a los servicios de Telecomunicaciones en zonas alejadas de la región permitiéndoles formar parte de la tecnología que facilita a los pobladores el acceso a los diversos servicios de información", señaló.

## Cutervo inauguró proyecto de agua y saneamiento básico en LuzPampa

Con el objetivo de seguir contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población, la Municipalidad Provincial de Cutervo, inauguró el proyecto de ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en la localidad de Luzpampa en el distrito de Cutervo.

Importante proyecto, que se ejecutó con una inversión de más de 5 millones 700 mil soles, consta de 206 unidades básicas de saneamiento (UBS), tres



(3) estaciones de bombeo, captación superficial, línea

de impulsión, reservorio con tanque de cloración, redes

de distribución, cámaras rompe presión, válvulas de control, válvulas de purga, válvula de aire y conexiones domiciliarias. Nuestro burgomaestre provincial indicó que, el ejecutar proyectos de agua y saneamiento básico es un proceso de visión estratégica, por lo que es requisito indispensable para conseguir un entorno saludable y también mejora la eficiencia de la gestión de los recursos hídricos.

La Municipalidad Provincial, expresa su compromiso de seguir ejecutando proyectos y acciones que permitan contribuir al desarrollo integral y sostenible de Cutervo, sus distritos y comunidades.

## Obra de la avenida Pakamueros en Jaén se terminará después de dos años

Por: Húver Dlima (Jaén).- El regidor Jairo Vargas Cruzado cuestionó al alcalde provincial y la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Jaén, ya que después de varios meses la empresa encargada de ejecutar la obra de pavimentación de la avenida Pakamueros recién viene levantando las observaciones, incumpliendo una vez más con el contrato, del cual hasta la fecha tampoco se anunció

penalizaciones. El concejal refirió que esta obra, que parecía emblemática, pasó a ser una más del montón, de las cuales quedarán sin ser inauguradas por una pésima gestión. Indicó que se proyectó para ser ejecutada en 6 meses, pero ha pasado 2 años y hasta ahora sigue sin ser recepcionada, por lo que ahora ha generado la aglomeración el tránsito vehicular por el levantamiento de algunos paños de concreto, sobre todo en este

mes donde es muy fluido.

Culpó al alcalde Francisco Delgado Rivera por no saber contratar a una empresa, y también a sus funcionarios que no hicieron nada, a pesar que por reiteradas veces se les solicitó información para que se apliquen penalidades. Añadió que la gran parte de empresas que ejecutaron obras en la ciudad de Jaén le sacaron la vuelta a la municipalidad y a ninguna de ellas se les aplicó penalidades, indican-

do que existen varias obras que no se han recepcionado por haberse ejecutado en medio de irregularidades.

También señaló que la gestión está culminando y la obra de la avenida Pakamueros quedará para ser inaugurada por la próxima gestión municipal si lo cree conveniente, ya que desde hace varios meses se viene dando uso, a pesar de no concluirse. Finalmente, el regidor señaló que se termina una gestión que no cumplió con las expectativas de la población, añadiendo que Francisco Delgado ofreció mucho en campaña política y en la práctica hizo poco.

**ACADEMIA PREUNIVERSITARIA CABRERA**  
RESOLUCIÓN N° 1506-95-RENOVED-CAJ

**Tú eliges como ESTUDIAR**  
presencial o virtual

con una supervisión e información en los niveles

- ✓ PREUNIVERSITARIO
- ✓ SEMILLERO PRE
- ✓ SEMILLERO
- ✓ ESCOLAR

Confía en los **28 AÑOS** de experiencia y prestigio

**PREUNIVERSITARIO**

► INFORMES:  
☎ 076 367032  
☎ 948 417 002

Jr. San Martín N° 239 (A cuadra y media de la Plaza de Armas)

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**  
**AVISO MATRIMONIAL N° 256-2022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **GIANFRANCO BALTAZAR SALAS**, de 31 años de edad, identificado con DNI N° 47168250, lugar de nacimiento: Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo y Departamento de Lambayeque, de nacionalidad peruana, soltero, Ing. Industrial, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. Bolognesi N° 460 y Doña: **CINTIA LIZETH ESTRADA CARRANZA**, de 30 años de edad, identificada con DNI N° 73573462, lugar de nacimiento: Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Administración y Negocios, residente en Cajamarca, domiciliada en Jr. Bolognesi N° 460, van a contraer **Matrimonio Civil el 05 de enero del 2023 a horas 19:00 p.m. en Salón y Eventos "Kjachos" Av. La Paz N° 932**, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código. Cajamarca, 14 de diciembre del 2022.

**Abg. Mónica Cecilia Bardales Abanto**  
**SUB GERENTE**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL**  
**AVISO MATRIMONIAL N° 259-2022**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **JOSE LUIS CABANILLAS BAZAN**, de 45 años de edad, identificado con DNI N° 26730151, lugar de nacimiento: Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Ing. de Sistemas, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. La Cantuta N° 1188 y Doña: **LUISA EUGENIA CASTILLO CABRERA**, de 39 años de edad, identificada con DNI N° 42337568, lugar de nacimiento: Distrito de Cajabamba, Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Tec. en Enfermería, residente en Cajamarca, domiciliada en Jr. La Cantuta N° 1188, van a contraer **Matrimonio Civil el 06 de enero del 2023 a horas 12:00 p.m. en la Municipalidad Provincial de Cajamarca**, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código. Cajamarca, 16 de diciembre del 2022.

**Abg. Mónica Cecilia Bardales Abanto**  
**SUB GERENTE**

# Bloquean carretera en Cumbil y el Empalme

Por: Reynaldo Núñez Idrogo (Chota).- Las organizaciones sociales de Chota, acordaron continuar con las medidas de protesta ante la difícil situación que atraviesa el país, determinando bloquear la carretera en Cumbil, límite con Chongoyape región Lambayeque y el Empalme, impidiendo

el tránsito a Cajamarca y otras ciudades.

Los piquetes instalados en el puente Óscar Burga y Samangay de la carretera Longitudinal de la Sierra se levantaron para avanzar en los nuevos puntos; de tal manera que la medida de fuerza tenga mayor impacto en el marco de las



manifestaciones que se realizan en el país.

Sobre el panorama sombrió que vive el Perú, se pronunció el exalcalde de la provincia de Chota, Carlos Adolfo Sánchez Arrascue, calificando de injusta la prisión preventiva en contra del expresidente Pedro Castillo Terrones. Dijo que

con este fallo se consuma el golpismo por parte del Congreso y la ultraderecha que nunca le dejaron gobernar al presidente Castillo, un líder que representa al pueblo olvidado y que hoy hace respetar sus derechos a través de la legítima protesta. Indicó que la salida a la crisis política

pasa por la renuncia de la usurpadora y traidora Dina Boluarte, cierre del Congreso, adelanto de elecciones generales y el cambio de Constitución Política para darle un rumbo distinto a la patria.

En ese contexto, pidió a la más amplia unidad del pueblo y que la lucha continúe hasta liberarnos de la oligarquía mafiosa que ha tomado por asalto a las instituciones del Estado.

## EDICTOS

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO ABOGADO, CON OFICIO NOTARIAL EN JR JUNÍN N.º 636 - CAJAMARCA, LOS SEÑORES LILIANA ELVIRA CHUQUIMANTARI VELARDE Y WENCESLAO MENA CENTURION, SOLICITAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN **JIRON ALAS PERUANAS N.º 170-172, PASAJE EL COLUMBO N.º 190, LUGAR: SECTOR 10 "SAN ANTONIO", LOTIZACION ALAS PERUANAS DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, CON UN ÁREA TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS (251.01M<sup>2</sup>) Y SESENTA Y CUATRO PUNTO NOVENTA METROS LINEALES (64.90ML), CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON EL PJE. EL COLUMBO CON UNA LONGITUD DE 12.50 METROS LINEALES. **POR LA IZQUIERDA:** CON EL JR. ALAS PERUANAS CON UNA LONGITUD DE 19.50 METROS LINEALES. **POR LA DERECHA:** COLINDA CON LA PROPIEDAD DE RICHARD PERDRO MALAGA ESPEJO Y SRA. CON UNA LONGITUD DE 19.15 METROS LINEALES. **POR EL FONDO:** COLINDA CON LA PROPIEDAD DE CELMIRA RAQUEL CABRERA QUIROZ, CON UNA LONGITUD DE 13.75 METROS LINEALES. DICHO BIEN LO VIENEN POSEYENDO POR MÁS DE 10 AÑOS DE FORMA PACÍFICA, PÚBLICA, OBTENIDA POR ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO URBANO OTORGADO POR JAVIER ANTONIO CUEVA CABRERA QUIEN ACTUO EN DICHA ACTO EN REPRESENTACION DE SU PODERDANTE LA SEÑORA **MARIA TERESA TENTAYA SANCHEZ E HIJOS A FAVOR DE LILIANA ELVIRA CHUQUIMANTARI VELARDE Y WENCESLAO MENA CENTURION**, SUSCRITO ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DOCTOR MIGUEL LEDEZMA INOSTROZA CON FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2006. **ASI MISMO, SE NOTIFICA A LA INMEDIATA TRANSFERENTE: MARIA TERESA TENTAYA SANCHEZ E HIJOS Y/O SUCESION INSTESTADA DE LOS MISMOS**, ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: **RICHARD PEDRO MALAGA ESPEJO, CELMIRA RAQUEL CABRERA QUIROZ Y/O SUCESION INSTESTADA DE LOS MISMOS**; LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY CAJAMARCA, 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO - ABOGADO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO ABOGADO, CON OFICIO NOTARIAL EN JR JUNÍN N.º 636 - CAJAMARCA, LA SEÑORA **MARIA LUISA CASTAÑEDA DE TEJADA**, SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN **JIRON HORACIO URTEAGA N.º 263, LUGAR: SECTOR 3 "SAN PEDRO", BARRIO SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, CON UN ÁREA TOTAL DE CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS (176.09M<sup>2</sup>), CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: **POR EL FRONTE:** COLINDA CON EL JR. HORACIO URTEAGA CON 5.44 METROS LINEALES ENTRE LOS PUNTOS (P5-P6) **POR LA DERECHA ENTRANDO:** COLINDA CON PROPIEDAD DE ODIAGA PITA EMILIA CON 29.08 METROS LINEALES ENTRE LOS PUNTOS (P4-P5), **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** COLINDA CON LA PROPIEDAD DE SANCHEZ IZQUIERDO CARMEN ROSA EN 3 TRAMOS QUEBRADOS, ENTRE LOS PUNTO (P6-P1) Y MIDE 9.72 METROS LINEALES, ENTRE LOS PUNTOS (P1-P2) MIDE 1.15 METROS LINEALES, ENTRE LOS PUNTOS (P2-P3) MIDE 18.94 METROS LINEALES, HACIENDO UN TOTAL DE 29.81 METROS LINEALES ENTRE LOS PUNTOS (P6-P3), **POR EL FONDO:** COLINDA CON 2 TRAMOS, EL PRIMER TRAMO CORRESPONDE A LA PROPIEDAD DE GAITAN VALQUI JULIO IVAN Y EL SEGUNDO TRAMO CON LA PROPIEDAD DE VALDIVIA CHAVEZ JUAN DE LA CRUZ, HACIENDO UN TOTAL DE 6.10 METROS LINEALES ENTRE LOS PUNTOS (P3-P4); AL HABERLO ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE SU ANTERIOR PROPIETARIA, **ELISA MARLENE SARMIENTO CORREA**, CON FECHA 04 DE JULIO DE 1978 SUSCRITO ANTE NOTARIO

PUBLICO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DOCTOR MIGUEL LEDEZMA INOSTROZA. **NOTIFICÁNDOLA EN SU RESPECTIVO DOMICILIO Y SIN PERJUICIO A ELLO CON ESTE EDICTO Y/O A SU SUCESION INSTESTADA DE SER EL CASO**, ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: **ODIAGA PITA EMILIA, SANCHEZ IZQUIERDO CARMEN ROSA, GAITAN VALQUI JULIO IVAN, VALDIVIA CHAVEZ JUAN DE LA CRUZ Y/O SUCESION INSTESTADA DE LOS MISMOS**, DE SER EL CASO; LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY CAJAMARCA, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO - ABOGADO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO ABOGADO, CON OFICIO NOTARIAL EN JR JUNÍN N.º 636 - CAJAMARCA, LOS SEÑORES **FELIX BENANCIO ALVA CUSQUIBÁN Y FRANCISCA AQUINO AYAYOMA**, SOLICITAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN **CALLE SIN NOMBRE N.º 136-140-146, LUGAR: SECTOR 15 "SAN VICENTE", BARRIO SAN VICENTE DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, CON UN ÁREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (142.77M<sup>2</sup>) Y CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS LINEALES DE PERIMETROS (49.502ML), CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: **POR EL FRONTE:** COLINDA CON JR. CRUZ DE PIEDRA Y MIDE 12.50 ML, DEL VÉRTICE P2 AL P3. **POR EL LADO DERECHO:** COLINDA CON PROPIEDAD DE JULIO LEIVA SÁNCHEZ Y MIDE 9.20 ML, DEL VÉRTICE P3 AL P4. **POR EL LADO IZQUIERDO:** COLINDA CON 02 TRAMOS: EL PRIMERO ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE SEGUNDO CORREA CABANILLAS Y MIDE 8.30 ML, EL SEGUNDO TRAMO CONTINUANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCO CORREA VALQUI Y MIDE 7.80 ML, HACIENDO UN TOTAL POR ESTE LADO LA LONGITUD DE 16.10ML, DEL VÉRTICE P1 AL P2. **POR EL FONDO:** CONSTA DE 02 TRAMOS DE IZQUIERDA A DERECHA. EL PRIMER TRAMO COLINDA CON PROPIEDAD DE GREGORIO DE LA CRUZ CORREA Y MIDE 1.40ML; EL SEGUNDO TRAMO COLINDA CON PROPIEDAD DE JULIO LEIVA SÁNCHEZ Y MIDE 10.30 ML, HACIENDO UN TOTAL POR EL FONDO DE 11.70 ML DEL VÉRTICE P1 AL P4; AL HABERLO ADQUIRIDO POR COMPRA VENTA DE: **ZALATIEL RAMOS JAMBO Y ESPOSA**, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE FECHA 27 DE MAYO DE 1989, SUSCRITA ANTE NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DR. JULIO A. CABANILLAS BECERRA. **NOTIFICÁNDOLOS CON ESTE EDICTO Y/O A SU SUCESION INSTESTADA DE SER EL CASO**, ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: **1. JULIO LEIVA SÁNCHEZ, 2. SEGUNDO CORREA CABANILLAS, 3. FRANCISCO CORREA VALQUI, 4. GREGORIO DE LA CRUZ CORREA Y/O SUCESION INSTESTADA DE LOS MISMOS** DE SER EL CASO; LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY. **CAJAMARCA, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO - ABOGADO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO ABOGADO, CON OFICIO NOTARIAL EN JR JUNÍN N.º 636 - CAJAMARCA, LA SEÑORA **MILAGROS DENISSE SALAZAR ARRIBASPLATA**, POR DERECHO PROPIO Y EN REPRESENTACION DE SIXTO GONZALO SALAZAR AHUMADA, **JUAN CARLOS SALAZAR ARRIBASPLATA, ELIANA LIZBETH SALAZAR ARRIBASPLATA** SOLICITA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN **JIRON UNION N.º 306, PROLONGACION HORACIO URTEAGA N.º 103, LUGAR: SECTOR 3 "SAN PEDRO" BARRIO SAN PEDRO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, CON UN ÁREA TOTAL DE TREINTA Y CINCO PUNTO VEINTISEIS

**METROS CUADRADOS (35.26M<sup>2</sup>)** CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON JR. UNIÓN, CON LÍNEA RECTA DERECHA A IZQUIERDA Y MIDE 6.00 ML (TRAMO P1-P2); HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 6.00ML (TRAMO P1-P2); **POR LA DERECHA:** COLINDA CON EL PROL. HORACIO URTEAGA, CON LÍNEA RECTA DE IZQUIERDA A DERECHA CON 6.30 ML (TRAMO P1-P4), HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 6.30 ML (TRAMO P1-P4); **POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON EL PREDIO DEL SR. SALAZAR HUAMÁN JOSÉ ROSARIO, CON LÍNEA RECTA DE DERECHA A IZQUIERDA CON 6.30ML (TRAMO P2-P3); HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 6.30 ML (TRAMO P2-P3); **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL PREDIO DEL SR. SALAZAR HUAMÁN JOSÉ ROSARIO, CON LÍNEA RECTA DE DERECHA A IZQUIERDA CON 5.25ML (TRAMO P3-P4), HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 5.25ML (TRAMO P3-P4); AL HABERLO ADQUIRIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO URBANO OTORGADO POR SU ANTERIOR PROPIETARIA, **DOLORES NOELIA CHICOMA ARELLANO**, CON FECHA 23 DE JUNIO DE 1995 SUSCRITO ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA, DOCTOR MIGUEL LEDEZMA INOSTROZA. **NOTIFICÁNDOLA EN SU RESPECTIVO DOMICILIO Y SIN PERJUICIO A ELLO CON ESTE EDICTO Y/O A SU SUCESION INSTESTADA DE SER EL CASO**, ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: **SALAZAR HUAMÁN JOSÉ ROSARIO Y/O SUCESION INSTESTADA DEL MISMO, DE SER EL CASO**; LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY CAJAMARCA, 07 DE OCTUBRE DEL 2022. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO - ABOGADO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N.º 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **ROXANA CARMEN CERNA RENGIFO DE SANCHEZ**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE NO INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, (QUE FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSION A QUE REFIERE LA ESCRITURA PÚBLICA N.º 617, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 1968, SUSCRITA POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJABAMBA, GUILLERMO F. URRUNAGA RODRIGUEZ, DE ESE ENTONCES), UBICADO EN **ZONA URBANA, SITO EN LA AVENIDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE S/N, BARRIO CUNGUNDAY, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, DE UN ÁREA DE **1043.86 M<sup>2</sup>**; CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA AVENIDA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN UN TRAMO, CON UNA MEDIDA DE 12.42 ML DEL VÉRTICE P4 AL P1 EN DIRECCIÓN OESTE. **POR LA DERECHA ENTRANDO:** COLINDA CON GUSTAVO RENGIFO GONZÁLEZ EN UN TRAMO, CON UNA MEDIDA DE 88.67 ML DEL VÉRTICE P1 AL P2 EN DIRECCIÓN SUR. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** COLINDA CON SEGUNDO RENGIFO GONZÁLEZ EN UN TRAMO, CON UNA MEDIDA DE 83.58 ML DEL VÉRTICE P3 AL P4 EN DIRECCIÓN NORTE. **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL CANAL DE REGADÍO EN UN TRAMO, CON UNA MEDIDA DE 12.36 ML DEL VÉRTICE P2 AL P3 EN DIRECCIÓN ESTE; ASÍ MISMO, SE NOTIFICA A LOS TRANSFERENTES DE LA INMEDIATA TRANSFERENTE: **DORILA GONZALEZ LLAJARUNA VIUDA DE RENGIFO Y/O SUCESION DE DORILA GONZALEZ LLAJARUNA VIUDA DE RENGIFO**, A LOS COLINDANTES: **MARIA EMPERATRIZ CALDERÓN GONZALEZ Y ALCIRA RENGIFO VASQUEZ DE RIVERA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY. **CAJABAMBA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA**

### SUCESIÓN INSTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTO **WILLY RAFAEL RIOS**, SOLICITANDO LA SUCESION INSTESTADA DE SU FINADA MADRE **NELYDA VICTORIA RIOS CASTAÑEDA**, FALLECIDA EL 07/10/2020;

SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL **SECTOR CUBA** DEL CENTRO POBLADO DE **TABACAL**, DISTRITO CACHACHI, PROVINCIA **CAJABAMBA** Y DEPARTAMENTO DE **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CAJABAMBA, 13 DE DICIEMBRE DE 2022 EDUAR RUBIO BARBOZA ABOGADO - NOTARIO JR. BOLOGNESI N.º 279 - CAJABAMBA - CAJAMARCA**

### SUCESIÓN INSTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTO **NOLBERTO RAFAEL RIOS**, SOLICITANDO LA SUCESION INSTESTADA DE SU FINADO PADRE **BALTAZAR RAFAEL SALDAÑA**, FALLECIDO EL 19/03/2020; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN EL **SECTOR CUBA** DEL CENTRO POBLADO DE **TABACAL**, DISTRITO CACHACHI, PROVINCIA **CAJABAMBA** Y DEPARTAMENTO DE **CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. **CAJABAMBA, 13 DE DICIEMBRE DE 2022 EDUAR RUBIO BARBOZA ABOGADO - NOTARIO JR. BOLOGNESI N.º 279 - CAJABAMBA - CAJAMARCA**

### SUCESIÓN INSTESTADA

ANTE MI, DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N.º 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO **ROGER EDUARDO BALAREZO RODRIGUEZ, Y ROBERTO NAPOLEON MARIN RODRIGUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESION INSTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA **MARIA ORFELINDA RODRIGUEZ MORI**, FALLECIDA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2009, EN EL HOSPITAL ESSALUD AV. MARIO URTEAGA N.º 960 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JR. DEL COMERCIO N.º 525, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LOS DECLARE COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. **CAJAMARCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

### SUCESIÓN INSTESTADA

ANTE MI, DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N.º 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO **YOLANDA CARRASCO RAMOS**, SOLICITANDO LA SUCESION INSTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA **MARIA ANA RAMOS MALCA**, FALLECIDA EL 02 DE MARZO DE 1981 EN LA CALLE HUAMBOCANCHA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERÍO HUAMBOCANCHA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU PADRE: **SEGUNDO ANTONIO CARRASCO TERÁN; Y HERMANOS: MARIA CONSUELO CARRASCO RAMOS, Y SEGUNDA LINDAURA CARRASCO RAMOS**, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. **CAJAMARCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

### SUCESIÓN INSTESTADA

ANTE MI, DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N.º 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO **MARÍA MAGDALENA CORREA CUBAS**, SOLICITANDO LA SUCESION INSTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR **EXEQUIEL CORREA GUEVARA**, FALLECIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2022, EN EL DOMICILIO CELENDÍN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PASAJE JAVIER HERAUD N.º 105, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE COMO LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. **CAJAMARCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**

### ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA

#### SUCESIÓN INSTESTADA

ANTE MI, DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N.º 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO **WANNER DOEL MENDOZA HERRERA**, SOLICITANDO LA SUCESION INSTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA **MARIA ELA HERRERA DE MENDOZA**, FALLECIDA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2021, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINADA ASENJO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. LLOQUE YUPANQUI N.º 115, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU PADRE: **JESÚS FELIPE MENDOZA CASTRO**, Y HERMANO: **CLEISER JESÚS MENDOZA HERRERA**, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. **CAJAMARCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

#### SUCESIÓN INSTESTADA

ANTE MI, DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC N.º 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO **JULIO CESAR ORTIZ BUELOT**, SOLICITANDO LA SUCESION INSTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU PADRE, EL SEÑOR **FRANCISCO SEFERINO ORTIZ VARGAS**, FALLECIDO EL 20 DE MARZO DE 2022, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAEZ DEL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. LA PAZ N.º 106, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: **CANDELARIA BUELOT CHAVEZ**, Y HERMANOS: **MIGUEL ANGEL ORTIZ BUELOT, GLADYS ELIZABET ORTIZ BUELOT, EDITH VIOLETA ORTIZ BUELOT, E IVAN UBALDO ORTIZ BUELOT**, COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. **CAJAMARCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

#### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA:

ANTE MI, **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURÍMAC N.º 583 - CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **DORIS MARIZA VIGO QUIJANO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: SE INSCRIBE EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS CÓNYUGES: **VICENTE FILIBERTO DELGADO LANOIRE Y DORIS MARIZA VIGO QUIJANO**, ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE REGISTRO 03 DE MARZO DE 2012, EN LA MISMA QUE POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL SEGUNDO APELLIDO DEL CÓNYUGE COMO: "LANOIRE" SIENDO LO CORRECTO: "LANOIRE"; DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DEL CÓNYUGE COMO: "VICENTE FILIBERTO DELGADO LANOIRE". **CAJAMARCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

#### RECTIFICACIÓN DE PARTIDA:

ANTE MI, **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURÍMAC N.º 583 - CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **DORIS MARIZA VIGO QUIJANO**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO, **DANIEL MIRANDA DELGADO VIGO**, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: SE INSCRIBE EL NACIMIENTO DE **DANIEL MIRANDA DELGADO VIGO**, ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE REGISTRO 06 DE MAYO DE 2014 Y CON FECHA DE NACIMIENTO 17 DE ABRIL DE 2014, EN LA MISMA QUE POR ERROR SE HA CONSIGNADO EL SEGUNDO APELLIDO DEL PADRE COMO: "LANOIRE" SIENDO LO

CORRECTO: "LANOIRE"; DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DEL PADRE COMO: "VICENTE FILIBERTO DELGADO LANOIRE". **CAJAMARCA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N.º 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **CECILIA MARIA MEZA PRADO Y HERMANOS**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA, SITO ENTRE LOS JIRONES: JIRÓN BOLOGNESI N.º 794-790-788 Y JIRÓN ARIAS S/N, CUADRA 5, (MANZANA 121, LOTE 6), DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DE UNA ÁREA DE 449.9000 M<sup>2</sup>, INMUEBLE QUE CORRESPONDE AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.º P32013035, DE LA SUNARP, OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA**, ASÍ MISMO, SE NOTIFICA A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: **SUCESION DE JORGE MEZA BELLINA Y SUCESION DE CELIA BELLINA PIMENTEL, AL TRANSFERENTE DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: SUCESION DE BETSABE PIMENTEL DE BELLINA Y SUCESION DE ISMAEL BELLINA, A LOS TITULARES REGISTRALES: BELLINA PIMENTEL DE VALDIVIA Y/O SUCESION DE BETSABE PIMENTEL DE VALDIVIA Y/O SUCESION DE ISMAEL VALDIVIA, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTE DE LOS PREDIOS COLINDANTES: LILIAN HERRADA PINEDO, GONZALO CUADRA GONZALES, FRANCISCO JAVIER LEÓN CENTURIÓN, ROSA MARIÑO CALDERÓN, SUCESION DE YANINA SOCORRO POVEDA MERCEDES**, LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY. **CAJABAMBA, 15 DE DICIEMBRE DE 2022. DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA**

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N.º 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **MAXIMINA MARILU FABIAN ROSALES**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE NO INSCRITO, UBICADO EN **ZONA URBANA, SITO EN EL JIRÓN CELSO BENIGNO CALDERÓN N.º 820-822, BARRIO SANA ANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, DE UN ÁREA DE **797.35 M<sup>2</sup>** (ACREDITANDO SER DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 1976 (4582.88M<sup>2</sup>), SUSCRITA POR ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJABAMBA, DE ESE ENTONCES, JOSÉ FABIAN SANTOS); CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** CON EL JIRÓN CELSO BENIGNO CALDERÓN, CON UNA MEDIDA DE 13.50 M., COMPENDIDA ENTRE LOS VÉRTICES V1 AL V2, EN DIRECCIÓN ESTE. **POR LA DERECHA ENTRANDO:** COLINDA CON EL PREDIO DE ÁNGELA POLO TORIBO, CON UNA MEDIDA DE 62.33 M., COMPENDIDA ENTRE LOS VÉRTICES V2 AL V3, EN DIRECCIÓN NORTE. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO:** COLINDA CON EL PREDIO DE CARLOS POLO GIL, CON UNA MEDIDA DE 45.09 M., COMPENDIDA ENTRE LOS VÉRTICES V1 AL V5, COLINDA CON EL PREDIO DE HORTENSIA MARCELIANO DE LA CRUZ, CON UNA MEDIDA DE 17.70 M., COMPENDIDA ENTRE LOS VÉRTICES V5 AL V4, ESTOS TRAMOS EN DIRECCIÓN NORTE. **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL JIRÓN CESAR VALLEJO, CON UNA MEDIDA DE 12.50 M., COMPENDIDA ENTRE LOS VÉRTICES V4 AL V3, EN DIRECCIÓN ESTE; ASÍ MISMO, SE NOTIFICA A LA INMEDIATA TRANSFERENTE: **JULIO CESAR SEVILLANO TORIBO, A LA TRANSFERENTE DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: ELVIRA CASTILLO ZAVALETA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY. **CAJABAMBA, 19 DE DICIEMBRE DE 2022. DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE CAJABAMBA**

# Inventoras peruanas que obtuvieron 35 medallas en Corea son reconocidas por Indecopi

¡Orgullo peruano! Indecopi reconoció a 45 inventoras nacionales que lograron 35 medallas para nuestro país: 13 de oro, 14 de plata y 8 de bronce, durante su participación en la 15ª Exhibición Internacional de Inventos de Mujeres de Corea "KIWIE 2022", realizada en Seúl del 25 al 27 de agosto. Este reconocimiento es un impulso a la inventiva femenina en el país y busca reducir la brecha de género en las actividades de investigación e innovación. Las 35 invenciones, con pa-

tente en trámite u otorgada, reconocidas en la ceremonia comprendieron a la Universidad Privada del Norte (con 17 inventos), Universidad Peruana Cayetano Heredia (con 6 inventos), Pontificia Universidad Católica del Perú (con 3 inventos), Universidad San Ignacio de Loyola (con 1 invento), Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (con 1 invento) y la asociación entre la empresa Alta Engineering SAC con la Universidad de Ingeniería y Tecnología (con 1 invento). Asimismo, las inventoras in-



dependientes Silvana Flores (con 4 inventos), Juana Rafael Aguilera (con 1 invento) y Luz Guevara Castañeda (con 1 invento).

Cabe señalar que el invento más destacado en KIWIE fue el "Ventilador mecánico de emergencia para UCI", creado por María del Pilar Palacios

intelectual, sino que busquen soluciones que impacten positivamente en nuestra sociedad y puedan construir un país con igualdad, oportunidades y prosperidad.

Reconocimiento merecido La directora (e) de Invenciones y Nuevas Tecnologías el Indecopi, Liliana Palomino, entregó las preseas y diplomas remitidos por la Asociación de Mujeres Inventoras de Corea (KWIA), así como presentes personalizados por parte del Indecopi. "Mis sinceras felicitaciones a todas y cada una de ustedes inventoras que han dejado muy en alto el nombre del Perú a nivel internacional, nuestra finalidad es seguir reduciendo la brecha de género e incrementar la participación de las mujeres en el campo de la inventiva e innovación", señaló la directora.

Matos y Ruth Canahuire Cabello, junto con tres colegas varones, perteneciente a la empresa Alta Engineering SAC y la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC). Dicha invención obtuvo medalla de oro y un reconocimiento especial brindado por la Asociación para la Promoción de la Invención y la Innovación de Tailandia (ATIP).

La inventora María del Pilar Palacios agradeció los reconocimientos e invitó a las inventoras e inventores a que no se queden en la parte de la investigación académica o

## Sopa de letras

F	D	D	M	I	K	P	N	H	N	N	A	L	C	O	R	N	O	C	A	L	T	E	R	R	A	J	E	R	O
U	U	E	A	N	I	R	A	M	S	Y	V	R	R	D	A	S	A	L	D	E	L	O	I	O	D	U	P	L	E
F	A	N	W	T	R	E	H	O	I	Q	J	Z	A	M	N	L	A	I	C	I	F	R	E	P	U	S	A	O	H
G	T	O	X	R	E	D	T	H	N	U	A	N	Z	T	E	F	A	L	E	T	S	U	M	M	D	E	C	G	S
E	A	S	D	O	E	E	R	X	A	I	I	A	I	O	L	E	U	N	A	M	E	S	O	J	R	T	O	O	
I	H	E	A	D	T	C	A	A	R	A	R	S	L	T	L	O	O	D	I	T	S	E	V	J	J	S	L	P	D
N	A	J	D	U	N	E	M	D	I	N	A	A	A	I	N	M	S	G	I	M	U	S	I	C	O	A	O	L	A
C	Y	R	I	C	E	S	O	A	O	T	N	L	N	R	O	S	O	V	L	I	S	V	R	S	S	G	D	E	C
R	E	U	S	T	M	O	Y	M	E	I	A	I	A	C	O	O	R	E	T	E	U	G	A	R	B	U	I	K	R
E	D	J	O	E	R	I	A	T	V	C	Z	C	S	N	X	I	R	A	N	Z	O	R	F	N	J	O	A	E	
P	O	N	I	R	T	O	S	R	C	E	W	A	G	N	O	N	R	O	D	A	T	A	E	M	U	F	N	R	M
A	E	E	G	I	N	B	T	Q	C	O	R	R	O	A	R	N	V	V	I	N	D	I	C	T	A	A	F	R	S
D	G	M	I	O	A	R	A	N	R	F	R	C	H	S	D	A	D	U	I	C	N	R	N	E	T	E	M	A	J
O	U	D	D	F	L	A	D	E	E	O	R	R	E	P	A	I	N	E	F	E	L	W	A	J	S	T	L	N	O
R	A	E	O	D	L	E	I	M	T	I	T	I	E	R	M	I	N	O	P	O	C	J	C	R	X	O	Y	W	H
E	R	N	R	G	U	M	O	O	A	N	M	A	S	R	M	M	U	G	R	W	D	R	A	G	O	N	T	E	A
H	A	M	P	R	B	O	A	R	N	Q	A	A	I	O	I	U	A	Q	P	A	R	E	S	A	Z	I	B	A	N
C	S	E	P	O	A	M	N	C	E	E	U	D	J	D	S	A	N	R	N	S	T	O	Q	U	E	T	E	A	R
E	I	L	P	M	P	L	H	O	A	L	R	I	E	E	E	O	E	D	I	I	A	M	N	A	N	E	R	K	F
U	S	A	J	U	A	D	J	P	F	G	O	I	N	S	D	M	I	L	I	N	U	L	R	C	D	O	P	X	A
Q	T	S	U	H	R	I	T	I	M	E	U	H	T	I	D	O	A	G	B	S	E	Q	R	E	H	N	T	R	F
O	R	O	N	O	S	A	L	U	D	I	R	A	O	S	Z	I	D	R	I	T	R	A	C	E	T	A	O	I	O
D	A	I	S	E	N	M	A	R	I	O	L	A	U	C	E	A	E	A	R	T	S	A	A	V	B	I	N	R	U
T	G	U	A	L	D	R	A	P	A	O	C	R	O	T	L	I	R	R	I	O	I	I	N	D	U	A	C	C	F
Q	A	L	U	D	N	A	R	I	G	A	D	A	D	A	Z	A	L	F	A	R	M	L	R	R	O	Y	H	U	L
E	A	A	N	A	R	O	D	A	N	O	S	I	P	A	E	M	M	O	V	I	C	V	I	V	I	S	T	A	L
A	R	A	A	P	U	H	C	O	I	C	I	T	A	L	S	A	R	T	P	D	S	D	D	P	A	P	A	Y	A
O	B	R	A	L	L	A	G	I	R	I	U	Q	I	X	M	Y	P	R	E	M	I	O	S	A	M	E	N	T	E
O	E	S	I	E	N	D	O	L	O	S	A	R	A	C	E	A	R	I	U	Q	N	I	U	Q	I	H	C	Q	G
B	C	P	R	A	U	T	O	M	E	D	O	N	T	E	L	R	R	A	M	Z	E	I	D	E	R	M	Z	O	T

ADAMAR, ALCOHOLERO, ALCORNOCAL, ALUDIR, AMNESIA, APABULLANTEMENTE, APISONADORA, ARÁCEA, ATADOR, ATAÚD, AUTOMEDONTE, AZADADA, BRAGUETERO, CANALIZAR, CANARIA, CANCERAR, CEBRA, CHANCLA, CHIQUINQUIRÁ, CHUPA, CIUDAD, COLODIÓN, COPÓN, CORRERÍA, CRIADO, DEJAMIENTO, DENOS, DESDIERAIS, DRAGONTEA, DÉNMELAS, EGUAR, EMITIR, FAETÓN, FELPUDO, FRISO, FRONDA, GIRÁNDULA, GUALDRAPA, HABERLAS, HAYEDO, HUMOR, INCREPADOR, INTRODUCTORIO, JAMETE, JUGASTE, LITIGIOSO, LLENA, MACAGUA, MADROÑO, MAQUINIZAR, MARINA, MARINERADO, MAYAR, MEDIATOR, MENJURJE, MERCADOS, MOMEAR, MORRA, MUSTELA, MÚSICO, NABIZA, NANCE, NARRA, NASALIZAR, OLEDLAS, PAINE, PAPAYA, PARESA, POLIESTIRENO, PREDECESOR, PREMIOSAMENTE, PRODIGIOSIDAD, QUECHE, QUIANTI, QUINQUI, QUIRIGALLA, QUITÓN, REDIEZMAR, RETÍCULO, RISIBLE, ROZMAR, SEDANTE, SILVOSO, SINARIO, SISAR, SIENDOLOS, SOLTAR, SONORO, SUPERFICIAL, SANSKRITO, TERCERMUNDISTA, TERRAJERO, TOQUETEAR, TORCO, TORPE, TRAMOYISTA, TRASLATICIO, VESTIDO, VINDICTA, VIVISTA

## Datos curiosos

El ojo de un avestruz es más grande que su cerebro. Esta podría ser la razón por la que las aves a menudo corren en círculos cuando tratan de escapar de los depredadores a pesar de su rápida velocidad de carrera.



Un jiffy es una unidad de tiempo real. Es una centésima de segundo.



La Ciudad del Vaticano es el país más pequeño del mundo. Es 120 veces más pequeña que la isla de Manhattan.



Japón tiene más de 200 sabores de Kit Kat. Están creados exclusivamente para diferentes regiones, ciudades y estaciones. Hay algunos que suenan muy bien, como el de plátano, el de tarta de queso con arándanos y el de helado de oreo, y otros muy cuestionables, como el de patata asada, el de melón y queso, el de wasabi y el de zumo de verduras.



## Horóscopo

**ARIES** (marzo 21-abril 20)

La comunicación mejora y acaba con rutinas y costumbres que aburren a la pareja. Alegre intimidad. Salud: vigor recuperado. Sorpresa: vencerá obstáculos.

**TAURO** (abril 21-mayo 20)

Cuando cierta persona se acerca, su corazón brilla como un sol. Será hora de proponer una cita. Salud: iniciará una dieta. Sorpresa: alguien será indiferente.

**GÉMINIS** (mayo 21-junio 21)

Sentirá un fuerte impulso a experimentar emociones nuevas; se internará en el camino seductor. Salud: mejor, excelente. Sorpresa: llegará esperado regalo.

**CANCER** (junio 22-julio 23)

Se comunicará con claridad y despertará amorosa consideración en la pareja. Se decidirá a avanzar. Salud: dormirá mejor. Sorpresa: compromiso cancelado.

**LEO** (julio 24-agosto 23)

Una graciosa confusión le permitirá conocer a su alma gemela. Querrá disfrutar del nuevo romance. Salud: a cuidar mucho la piel. Sorpresa: cambio de planes con beneficios.

**VIRGO** (agosto 24-sept 23)

Llegará el momento esperado para reunirse con esa persona que le atrae. Calma. Salud: los nervios le traicionarán. Sorpresa: sus ahorros crecerán.

**LIBRA** (sept 24-oct 22)

Pretende tener razón en cada discusión. Conviene mantener el equilibrio. Salud: una vieja dolencia cederá. Sorpresa: despertará una vocación.

**ESCORPIO** (oct 23-nov 22)

Llegará quien posee la ternura que necesita para suavizar sus rasgos más negativos. Salud: disfrute actividades sanas. Sorpresa: una pelea afectará negocios.

**SAGITARIO** (nov 23-dic 21)

Su comentario llegará a oídos de quien más le interesa. Un romance tomará forma. Salud: beba más agua segura. Sorpresa: chocará con medidas públicas.

**CAPRICORNIO** (dic 22-ene 20)

Desplegará su encanto para liberar sentimientos; el mensaje llegará a quien desea. Salud: siga con la gimnasia. Sorpresa: un misterio será descubierto.

**ACUARIO** (ene 21-feb 19)

Su pareja le observará que no cumple sus promesas. Responder con afecto, sin extravagancias. Salud: caminar le hará bien. Sorpresa: algo confuso se revelará.

**PISCIS** (feb 20-marzo 20)

Vivirá la experiencia de la fusión romántica y logrará el milagro de la felicidad. Intimidad plena. Salud: su espalda se relajará. Sorpresa: será modelo a imitar.

## Sudoku

sudoku #3399

	7							2
		6		8	4			7
5			7	2				
2		3		7				4
6	4							8
				5				
	8	2						5 6
4					5	8		7
		7	9	6		4	3	

solución #3398

1	9	2	5	3	6	8	7	4
4	3	6	8	7	9	1	5	2
8	7	5	2	4	1	6	3	9
2	4	9	3	1	8	5	6	7
7	8	3	6	5	2	4	9	1
6	5	1	7	9	4	3	2	8
5	1	4	9	2	3	7	8	6
9	6	7	4	8	5	2	1	3
3	2	8	1	6	7	9	4	5

## Economía

Esta semana, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) difundió un documento en el que prevé que la desaceleración observada en el segundo semestre del 2022 se mantendrá en el 2023, lo que permite calcular que la tasa de crecimiento del próximo año será significativamente menor que la del presente ejercicio. Sumado a la significativa desaceleración del crecimiento, se mantienen las presiones inflacionarias.

De acuerdo con el documen-

to Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, del organismo internacional, se proyecta que no se observaría una aceleración de la inflación; sin embargo, continuará siendo elevada durante el próximo año, condicionando las acciones de política monetaria. Además, pese a una reducción del déficit primario, los niveles de endeudamiento siguen altos, por lo que cabe esperar que el espacio fiscal siga condicionando la trayectoria del gasto público.

A las complejidades macroeconómicas se suman una reducción de la creación de empleo formal, un aumento de la informalidad, el estancamiento o pérdida de los salarios reales, las caídas en la inversión y las crecientes demandas sociales. Todo ello ejerce presión sobre la política macroeconómica, que debe conciliar la implementación de políticas orientadas tanto a lograr una reactivación económica basada en la inversión y la creación de empleo como a controlar la inflación y procurar la sos-

tenibilidad fiscal.

Al referirse al Perú, la Cepal no efectuó ninguna variación respecto al estimado de crecimiento del producto bruto interno (PBI) que realizó en octubre de este año; por lo tanto, mantiene un cálculo de la expansión de la economía nacional en 2.7%.

El gerente general del Instituto Peruano de Economía (IPE) y director del Banco Central de Reserva (BCR), Diego Macera, comentó también que pese a la coyuntura política por la que atraviesa el país, la institucionalidad

de la economía peruana, en términos macroeconómicos, se mantiene, lo que permite establecer perspectivas positivas sobre su desempeño para el 2023.

Prueba de ello es que ante la evolución favorable de la mayoría de los sectores, la economía peruana creció 2.01% en octubre del presente año, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Este resultado se convirtió en la más alta tasa de crecimiento desde junio de este año. Los avances de nuestra actividad

económica son reconocidos internacionalmente por diversos analistas, que sostienen que pese a una inestable coyuntura política, el incremento de la producción se mantiene. Este resultado es explicado por los peruanos que quieren que nuestro país tenga un desarrollo con el cierre de brechas sociales, la internacionalización de sus productos y la estabilidad de sus mercados. Son los emprendedores los que ayudarán a recuperar y mantener el liderazgo de crecimiento del Perú en la región

## La nueva realidad 'fintech'

**Paula Neira** - Directora para la región de MCA en Latinoamérica de Mambu

Si en lugar a dudas, hoy en día las fintech en América Latina no son escasas. Han surgido miles de ellas en los últimos años, y todas se esfuerzan por satisfacer las necesidades de una base de clientes cada vez más conocedora de la tecnología y financieramente madura. La oferta de servicios financieros a través de canales digitales nunca había sido tan amplia y el nivel de sofisticación de productos aumenta en gran medida, gracias a las fintech.

Las finanzas corporativas y de consumo jamás volverán a ser las mismas, pero el espacio de las fintech es todavía incipiente, lo que significa que hay margen de crecimiento para los ganadores. Estas entidades suelen ser más ágiles que los bancos tradicionales a la hora de crear nuevas ofertas, productos y experiencias, especialmente para los no bancarizados y los jóvenes.

Sin embargo, para asegurar las inversiones, deben demostrar diferenciadores claros que les permitan atraer más clientes, socios y empleados, y retenerlos.

Se sabe que el capital inicial, aunque sigue estando disponible, es cada vez más escaso. Según la Asociación para la Inversión de Capital Privado en América Latina (LAVCA, por sus siglas en inglés), los efectos del aumento de las tasas de interés y el desaceleramiento de la economía mundial han impactado el flujo de inversiones a las startups. De hecho, el monto invertido en el primer y segundo trimestre del 2022 fue un 19% menor que en el mismo período del año anterior, de acuerdo con LAVCA.

Debido a las actuales dificultades económicas y a la inflación, los inversionistas están analizando las valoraciones de las nuevas empresas antes de aprobar nuevas rondas de financiamiento, lo cual obliga a la industria fintech presentar resultados sólidos. En este contexto, las fintech deben ser ágiles en la gestión de gastos y ser las primeras en lanzar nuevos productos y servicios al mercado para evitar el temido estancamiento.

Gestión de gastos, ¿Componer o personalizar? Desarrollar soluciones tecnológicas in-house personalizadas a la necesidad inmediata del negocio implica una alta in-

versión de recursos de todo nivel: financieros, humanos y, sobre todo, tiempo, lo cual trae como consecuencia falta de flexibilidad y desenfoco del objetivo comercial inicial. De acuerdo con el estudio El estado de la banca digital, 2022, realizado por Forrester, que encuestó a instituciones financieras de diferentes tamaños, casi la mitad de las organizaciones que decidieron construir su tecnología tardaron más de 12 meses en salir al mercado. Asimismo, el 88% de los encuestados señaló que sus proyectos no cumplían con las expectativas presupuestarias. Dado que los inversionistas continuamente los vigilan y analizan cada detalle de sus decisiones comerciales y tecnológicas, las fintech no pueden dejar de cumplir con los presupuestos previstos. Aquí es donde destacan las ventajas de una arquitectura basada por componentes que permiten la personalización efectiva sin tener que crear desde cero.

Lo mejor de trabajar con un core 100% digital nativo en la nube es que ayuda a reducir el tiempo de salida al mercado, acortando los tiempos en un rango de 9 a 18 meses, dependiendo del proyecto, lo que se traduce

en un tiempo más rápido para comercializar productos financieros, es decir, mayor generación de ingresos y un punto de equilibrio antes de lo esperado.

En un mercado con más ofertas financieras, salir antes con nuevos productos, adaptar rápidamente los productos actuales a las necesidades del cliente y diferenciarse de los competidores, son factores claves de éxito, habilitado por core en la nube. La plataforma core permitirá a las fintech diseñar mejor las hojas de ruta de los productos y lanzarlos al mercado de forma más eficiente, probar alternativas y adaptarse según sea necesario, con la ayuda de socios del ecosistema cuidadosamente seleccionados. Si las fintech se enfrentan a dificultades a la hora de calcular con exactitud los plazos de implementación y los presupuestos de los proyectos, es probable que se excedan en sus previsiones de ingresos. En este sentido, contar con el apoyo de socios experimentados es un estímulo para que las empresas fintech sigan avanzando y se mantengan a flote a un menor costo, lo que representa una doble ventaja en tiempos económicos complejos.

## Educación para la paz

**Rubén Quiroz Ávila**

Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

La competencia despiadada, que algunos promueven como una forma de vida supuestamente exitosa, es contraproducente para una convivencia saludable. Además, cruelmente insensible con el prójimo y antagónico a la concordia anhelada. Eso es lo nefasto de impulsar el individualismo cínico, el egoísmo vanidoso, la soberbia clasista. Es inaceptable que permanentemente, en impunidad, se incentiven prácticas que nos separan, como el racismo. Para nada contribuye a la fraternidad deseada, validando públicamente valores negativos que acentúan nuestras diferencias como si fueran irreconciliables.

Por ello, la educación es esencial para construir personas autónomas, respetuosas, tolerantes. Ello pasa, primordialmente, por dar oportunidades a todos para que accedan a la educación. Si no se garantiza el ingreso al sistema educativo a nuestros compatriotas, desaprovechamos la mejor vía para impulsar el talento humano y asegurar con ello nuestra prosperidad colectiva. Si alguien no estudia, nuestra nación pierde. Si la educación no es concebida como un derecho fundamental y decisivo a la que todos, sin excepciones, deben tener acceso, entonces, las desigualdades permanecerán. La educación acorta las brechas sociales. Por lo tanto, hay que garantizar su permanencia en un sistema educativo de calidad, siendo esta una condición imprescindible para que el potencial cognitivo se maximice como para que una ética para la paz sea inherente a la ciudadanía. Una conciencia moral sólida que diferencie con claridad y firmeza el bien y el mal es clave para la sostenibilidad de una sociedad.

Así, una educación para la paz refuerza la democracia, incorpora una concepción cooperativa, ecuménica, de justicia y de reconocimiento del otro como base de toda convivencia. Nos ayuda a entender que el vínculo cuidadoso, el clima de respeto mutuo, la pedagogía del bien común, el consenso consecuente son los ejes que nos facilitan la concordia social. La interacción adecuada en los espacios de influencia fortifica el círculo virtuoso de manejar los naturales conflictos con diálogo real para el entendimiento pacífico.

En consecuencia, es sustancial educar para la cooperación, el trabajo en equipo, la reciprocidad, el apoyo mutuo, la protección colectiva, la tolerancia comprensiva de nuestros eventuales errores, la escucha activa, la reflexión positiva de nuestros aciertos conjuntos, la compleja promesa y posibilidad que somos todavía como país.

FOTO  
PARLANTE



Corea del Norte dispara un misil balístico no identificado al mar de Japón

## Denuncias de "excesos" "tienen que investigarse"



Lima.- El primer ministro, Pedro Ángulo, en una entrevista realizada ayer domingo, en TV Perú, indicó que ha tenido "información" de presuntos excesos cometidos por las fuerzas del orden en las regiones donde se han registrado manifestaciones contra el Gobierno y el Congreso. En ese sentido, indicó que "deben investigarse".

"He tenido información que se dice que ha habido torturas o desapariciones de personas que todavía no se sabe dónde están. Esos temas se tienen que investigar porque eso sí es el exceso y eso no puede admitirse por ningún Estado", señaló.

Asimismo, precisó que el Ministerio Público debe realizar las investigaciones respectivas sobre esas denuncias y que el Estado ha invitado a un "organismo internacional" para que verifique si realmente se ha cometido dichos "excesos".

"Si hay excesos se tienen que investigar, el Ministerio Público es la autoridad cuya labor se dirige a ello. Además, se está invitando a un organismo internacional para que verifique si es que hay excesos", remarcó.

Como se sabe, el pasado viernes, la Cancillería anunció que "como muestra del compromiso del Perú en materia de derechos humanos", el Gobierno ha invitado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que visite el país "en una fecha próxima".

Sin embargo, el premier resaltó que la Policía Nacional del Perú (PNP) y las FF. AA. han usado la "fuerza" de manera "legítima".

"El Estado usa la fuerza (...), es la legitimidad

del Estado para utilizar la fuerza en bien de los ciudadanos, resguardando el orden, la vida y la propiedad de las personas (...). Tenemos la convicción de que las disposiciones que se han dado desde el Ejecutivo, desde la Comandancia General de las FF.AA. y las fuerzas policiales, todo ha sido legítimo, todo está amparado en la ley", sostuvo.

### RECOMPOSICIÓN DEL GABINETE

Como se sabe, el sábado, la presidenta de la República, en su mensaje a la Nación, anunció que se va a recomponer el Gabinete "para darle mayor tranquilidad" al país. Sobre ese anuncio, el premier señaló que ya se está evaluando alternativas para los ministerios.

"En estos momentos, la presidenta está analizando, tiene propuestas; pero no necesariamente es lo que aparece en los memes. En los memes ya hay personas que se ofrecen (...) y eso no es cierto. Todo el tema lo estamos manejando con la presidenta", sostuvo.

Finalmente, el primer ministro hizo un llamado al Congreso para que "repiense" su voto al dictamen de elecciones.

"Estamos cercanos a las fiestas de Navidad que son de paz y nos hace recordar que los niños son nuestro objetivo, la política se dirige hacia el futuro (...) En ese sentido, invoco al Congreso a que repiense en esta circunstancia del adelanto de elecciones. Todos tememos que deponer intere-

reses, todos tenemos que pensar en el Perú. Es mi invocación, como lo ha sido la de la presidenta de la república", recalcó. (RPP).

## Defensoría del Pueblo: urge habilitar corredores y vuelos humanitarios para todas personas que requieren traslado

**GOBIERNO CENTRAL Y AUTORIDADES LOCALES, DEBEN EXTREMAR ESFUERZOS PARA PRESTAR AYUDA A PERSONAS VARADAS.**

Lima.- La Defensoría del Pueblo insistió en la necesidad de que el Gobierno implemente corredores y vuelos humanitarios con finalidad de atender de manera inmediata a todas las personas las edades que se encuentran varadas por no continuar su viaje por vía terrestre o área para llegar a sus destinos o requieren de traslado impostergable para la atención de casos de salud.

Se requiere articular con las autoridades de las Fuerzas Armadas (FF. AA.), Policía Nacional del Perú (PNP) y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), para habilitar vuelos humanitarios que permitan el traslado de las personas varadas, especialmente, de aquellas que lo necesitan por razones de salud para evitar poner en peligro su integridad.

Asimismo, es fundamental, coordinar con celeri-



dad la implementación de corredores humanitarios con el objetivo de concretar el traslado de las personas que han sido referidas por razones de salud a un establecimiento sanitario distinto al de su lugar de origen, así como para aquellas que quedaron varadas durante sus viajes vía terrestre o aérea.

### PROTEGER INTEGRIDAD

No menos importante resulta, proveerles de seguridad policial o militar para proteger su integridad en donde permanecen o cuando se realice su desplazamiento a las diversas regiones a donde se dirigen, subrayó la adjunta

para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, Eugenia Fernán-Zergarra.

También resaltó la necesidad de que las autoridades regionales y municipales coordinen y faciliten la entrega de medicamentos, alimentos, agua para consumo, útiles de aseo, material de abrigo y otros para la atención de las necesidades de la diversidad de personas, con énfasis en aquellas que tienen condición de pacientes o presentan problemas en su salud, así como en personas adultas/os mayores, mujeres en estado de gestación, personas con discapacidad, recién nacidas/os,

niñas/os y adolescentes. Se requiere articular con las direcciones regionales de salud (Diresa) y las redes de salud para organizar brigadas de asistencia, a fin de atender a las personas con estado de salud afectado y que siguen a la espera de su traslado, dando especial atención a quienes están en situación de mayor vulnerabilidad.

### INFORMAR A AUTORIDADES

La Defensoría del Pueblo exhorta a la población en general a apoyar estas medidas e informar a las autoridades respectivas sobre los casos en los que está en riesgo la salud o vida y, por consiguiente, necesitan de intervención urgente.

Asimismo, se recuerda que, la institución en cumplimiento de sus funciones, sigue realizando el seguimiento a las actuaciones del Estado para que garanticen los derechos de todas las personas afectadas en las actuales circunstancias y que, si tienen que reportar algún hecho que impida ser auxiliados lo hagan saber a través de la línea gratuita: 0800-15170.

## Ministros llegan a Ayacucho para abrir mesa de diálogo

Lima.- La ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, en declaraciones a la prensa, señaló que ayer domingo, junto a los ministros de Justicia, José Tello; y de Agricultura, Fabiola Muñoz, viajó a Ayacucho para entablar una mesa de diálogo con los dirigentes regionales, a fin de restablecer la normalidad en dicha jurisdicción que ha mantenido protestas en los últimos 9 días.

Para ello, se dirigió al Grupo Aéreo 8 con los referidos ministros de Estado y brigadistas de salud con el objetivo de arribar "lo antes posible" a dicha región.

"Estamos yendo tres ministros: de Justicia y Agricultura (...) Vamos a establecer un espacio de diálogo con nuestro equipo y queremos llevar lo mejor y sacar buenos acuerdos para la región Ayacucho", indicó la titular del Ministerio de Salud (Minsa).

La ministra resaltó que, al retornar de su viaje, informará a la prensa de los acuerdos que se haya obtenido con los dirigentes regionales para atender las necesidades de la población. Se debe resaltar que este viaje se realiza tras una



sesión de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en la víspera, en la que se evaluó "acciones desplegadas de atención a la población".

### EL TRASLADO DE PACIENTES

El Minsa precisó a través de sus redes sociales que la titular de esta cartera llegará, en primer momento, a Huamanga, junto a brigadistas de emergencias y urgencias, para supervisar las acciones que su sector a emprendido para atender a los heridos durante las protestas.

"La ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, viaja a Huamanga, junto a brigadistas de emergencias y urgencias, para trasladar a tres pacientes del Hospital Regional de Ayacucho que necesitan atención especializada en Lima", informó el ministerio a través de Twitter.

Asimismo, la entidad señaló que en dicha región se ha establecido un "puente aéreo", en coordinación con la Fuerza Aérea del Perú (FAP) para "garantizar la atención oportuna y movilizar 130 kg de insumos médicos que serán distribuidos a los diferentes establecimientos de salud de la región".

### ENTIERRAN A VÍCTIMAS

Al menos cuatro de los nueve fallecidos en los enfrentamientos que se produjeron el pasado jueves en Ayacucho fueron enterrados el sábado, en esa región andina del sur, mientras las autoridades sanitarias trasladaron a Lima a siete heridos y afectados durante el estallido de violencia en esa localidad.

En algunos casos, camino al cementerio general, familiares, amigos y ciudadanos llevaron los

ataúdes de las víctimas hasta la Plaza de Armas de Huamanga, la capital de Ayacucho, donde exigieron de manera pacífica que se sancione a los responsables de las muertes y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, según pudo constatar la agencia EFE.

El jueves pasado una manifestación desencadenó en actos vandálicos y el intento de ocupar el aeropuerto regional, que fue repelido por policías y militares con armas de fuego, lo que dejó un total de nueve muertos, tras el fallecimiento este sábado de otro de los heridos.

Por eso, los manifestantes portaban carteles en los que se podía leer "Alto a la represión, no más muertes", "Ayacucho sangra", "Justicia" o "Ejército traidor que dispara a su pueblo ayacuchano".

Entre las víctimas enterradas este sábado estuvieron John Mendoza Huaranca, de 34 años; Josué Sañudo Quispe, de 31 años; Luis Miguel Urbano Sacsara, de 22 años; y José Luis Aguilar Yucra, de 20 años, según informó en Twitter el periodista de La República, Wilber Huacasi. (RPP).

# Feridos 2023: calendario de los días no laborables y fines de semana largo

**LOS PERUANOS INICIARÁN EL NUEVO AÑO CON UN FERIADO CALENDARIO, Y A LO LARGO DEL 2023 TENDRÁN MÁS DE UNA DOCENA DE DÍAS LIBRES Y PUENTES FESTIVOS QUE PUEDEN SER APROVECHADOS PARA PLANIFICAR VACACIONES.**

# 2023

Lima.- A un par de semanas de que acabe el 2022, son muchos que están buscando en el calendario 2023 cuáles son los feriados del próximo año, días no laborables y puentes festivos para planificar vacaciones, salidas en grupo o aprovechar esas fechas para desconectarse un poco del ruido de la ciudad y viajar con la familia a diferentes sitios.

Este calendario de feriados 2023 es la oportunidad perfecta para tomar la agenda y definir qué días son ideales para salir de viaje o pedir las ansiadas vacaciones, ya sea en los meses de verano o en los de invierno, y aprovechar para hacer viajes al interior del país o a ese destino que tienes postergado desde hace mucho tiempo. Además, con planificación hará que puedas ahorrar aún más para no pasar apuros económicos al momento de conocer nuevos destinos.

## Feridos 2023

**Enero**  
Domingo 1 Enero: Año Nuevo

**Febrero**  
No hay feriados

**Marzo**  
No hay feriados

**Abril**  
6 Abril: Jueves Santo (Semana Santa)  
7 Abril: Viernes Santo (Semana Santa)  
9 Abril: Domingo de Resu-

rección (Semana Santa)

### Mayo

Lunes 1 Mayo: Día del Trabajo

### Junio

Sábado 24 Junio: Inti Raymi (Fiesta Inca del Sol)

Jueves 29 Junio: Festividad de San Pedro y San Pablo

### Julio

Viernes 28 Julio: Fiesta de la Independencia Nacional

Sábado 29 Julio: Fiesta de la Independencia Nacional

### Agosto

Miércoles 30 Agosto Festividad de Santa Rosa de Lima

### Septiembre

No hay feriados

### Octubre

Domingo 8 Octubre: Celebración de la Batalla de Angamos

### Noviembre

Miércoles 1 Noviembre: Día de Todos los Santos

### Diciembre

Viernes 8 Diciembre: Día de la Inmaculada Concepción

Sábado 9 Diciembre: Día de la Batalla de Ayacucho

Lunes 25 Diciembre: Navidad

## Feridos largos 2023

Los feriados largos son decretados por el Gobierno, pero se estima que para el 2023 se tendrán alrededor de diez feriados largos, pues muchas de las fechas declaradas como días de festividad nacional caen entre lunes, jueves, viernes y sábado, pero se tendrá que esperar la confirmación del Estado que autoriza los

días no laborables.

Estos puentes festivos son:

- Semana de Año Nuevo: Viernes 30 y sábado 31 de diciembre, y domingo 1 de enero

- Semana Santa: Del 6 al 9 de abril

- Fiestas Patrias: Del 28 al 30 de julio

- Combate de Angamos: Del 6 al 8 de octubre

- Segunda semana de diciembre: Del 8 al 10 de diciembre

- Navidad: Del 23 al 25 de diciembre

- Estos feriados largos serán

## Días no laborables 2023

Trece serán días no laborales, al igual que en 2022, pero estos serán decretados en su momento por el Gobierno peruano y a diferencia de los feriados, las horas dejadas de laborar deberán ser compensadas en las semanas siguientes, esto previo acuerdo entre trabajador y empleador. En esta fecha no hay pago adicional, ya que estos días no son calificados como días festivos nacionales.

## Fechas especiales en Perú

18 de enero: Aniversario de la Fundación de Lima

14 Febrero: Día de San Valentín

18 de febrero: Carnaval de Cajamarca

8 de marzo: Día de la mujer

26 Abril: Día de la Secretaria

14 Mayo: Día de la Madre

18 Junio: Día del Padre

21 de junio: Año Nuevo Andino

15 de Agosto: Aniversario de Fundación de Huánuco y Arequipa

¿Cuánto deben pagarte si trabajas un día feriado?

Pese a que algunas fechas son festivas en el Perú, muchos trabajadores continuarán prestando servicios si su empleo así lo requiere, pues algunos servicios básicos como agua potable, alcantarillado o desagüe y energía eléctrica no se detienen. En estos casos, si un empleado formal trabaja y no obtiene un descanso posterior en compensación, entonces deberá recibir un triple pago en el día, uno por la jornada trabajada y dos adicionales.

El trabajador debe tener en cuenta que no se considera que se ha trabajado en día feriado si el turno de trabajo inicia el día anterior al feriado y concluye el día no laborable (turno madrugado).

## ¿Se recibe pago adicional si se trabaja en día no laborable?

Los días no laborables son compensables y son obligatorios solo para el sector público. Es decir, el trabajador que se tome el día deberá compensar las 8 horas dejadas de laborar en los 10 días posteriores o de acuerdo al cronograma que indique su jefe directo.

Mientras que para los empleados del sector privado, que también pueden acogerse a la medida previo acuerdo entre empleador y trabajadores, la manera de compensación de horas debe ser coordinada con la empresa en la que se labora. (Fuente: Infobae).

el gobierno mexicano, configuran la flagrancia.

El socialismo del siglo 21 o castrochavismo ha planteado rápidamente una narrativa falsificada que consiste en presentar a Pedro Castillo como víctima del golpe de estado y lo han hecho por medio del denominado "Comunicado Conjunto de Argentina-Bolivia-Colombia y México sobre la situación del Perú" tratando a Castillo el 12 de diciembre como "presidente" al que dicen que "desde el día de su elección fue víctima de un antidemocrático hostigamiento violatorio del artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos...".

## Según LatinFocus: Perú crecerá 2.7 % este año



Lima.- Los panelistas del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus, pronosticaron este mes que el Perú registrará una expansión de 2.7 % este año, con lo cual la economía del país crecerá más que Estados Unidos (1.8 %) y Japón (1.6 %). Sin embargo, este año, el Perú crecerá por debajo de China (3.2 %), Zona Euro (3 %), y del promedio mundial (2.9 %) y regional (3.3 %).

Los analistas corrigieron al alza la previsión de crecimiento de la actividad económica del Perú para este año a 2.7 %, de 2.6 % previsto en noviembre pasado.

## Crecimiento 2023

Los panelistas del FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus también estimaron que, el 2023, el Perú registrará un crecimiento de 2.3 %, mayor que Japón (1.3 %), Estados Unidos o EE. UU. (0.3 %), zona Euro (0 %), el promedio mundial (1.8 %) y regional (1.1 %), aunque menor que China (4.7 %).

En 2024, el Perú también mostrará un crecimiento de 2.7 %, mayor que Japón (1.2 %), EE. UU. (1.4 %), zona Euro (1.5 %), el promedio regional (2 %) e igual que el promedio mundial (2.7 %), pero menor que China (4.7 %), proyectaron.

## En América Latina

El Perú tendrá una expansión mayor que el promedio de América Latina en los próximos cinco años, a partir del 2023, previó el FocusEconomics Consensus Forecast LatinFocus.

El producto bruto interno (PBI) del país crecerá 2.3 % el 2023, 2.7 % el 2024, 2.9 % el 2025, 3 % el 2026 y 3.3 % el 2027. El promedio de Latinoamérica avanzará 1.1 % el 2023, 2 % el 2024, 2.4 % el 2025, 2.4 % el 2026 y 2.4 % el 2027, proyectaron los panelistas.

Además, los analistas estimaron que, en Latinoamérica, Perú logrará un crecimiento de 2.7 %

este año, ocupando la quinta posición junto con Brasil (2.7 %), después de Colombia, Uruguay, Argentina y Bolivia con expansiones de 7.2 %, 5 %, 4.6 % y 3.8 % respectivamente. Le seguirán Ecuador (2.6 %), México (2.4 %), Chile (2.3 %) y Paraguay (-0.2 %).

En 2023, Perú registrará una expansión de 2.3 %, ocupando el cuarto lugar en América Latina, después de Paraguay, Bolivia y Uruguay, cuyos avances serán de 4.2 %, 2.8 % y 2.5 % respectivamente, pronosticaron los panelistas. Le seguirán las actividades productivas de Ecuador (2.2 %), Colombia (1.6 %), México (1.1 %), Brasil (0.9 %), Argentina (0.2 %) y Chile (-0.7 %).

## 2024 y 2025

El PBI peruano, en América Latina, presentará un crecimiento de 2.7 % el 2024, ubicándose en la tercera posición, después de Paraguay (4.4 %) y Bolivia (3 %), Le seguirán las actividades económicas de Colombia (2.6 %), Uruguay (2.4 %), Ecuador (2.2 %), Chile (2.1 %), México (2 %), Brasil (1.8 %) y Argentina (1.1 %).

En 2025, la economía peruana registraría un avance de 2.9 %, posicionándose en tercer lugar en América Latina, después de Paraguay (3.7 %), Colombia (3 %) y Bolivia (3 %). Le seguirán las actividades productivas de Uruguay (2.5 %), Argentina (2.5 %), Chile (2.3 %), México (2.2 %), Ecuador (2.2 %) y Brasil (2.1 %).

## 2026 y 2027

El 2026, el Perú se expandirá 3 %, situándose en tercer lugar en la región junto con Bolivia (3 %), después de Paraguay y Colombia, cuyos avances serán de 3.9 % y 3.1 % respectivamente. Le seguirán las actividades económicas de Argentina (2.4 %), Uruguay (2.4 %), Ecuador (2.3 %), Chile (2.2 %), México (2.2 %) y Brasil (2.1 %). (Fuente: Infobae).

## Repiten en Perú la narrativa y violencia impuestas en Bolivia

Lima.- Pedro Castillo como presidente del Perú perpetró este 7 de diciembre un golpe de Estado. Disolvió el Congreso, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y la Fiscalía, asumió todo el poder para gobernar por decretos leyes y convocar a constituyente, pero fracasó porque el Congreso determinó su vacancia con sucesión constitucional y Castillo fue detenido y procesado. Esta verdad con todo el mundo de testigo está tratando de ser suplantada con la falacia de presentar a Castillo como

víctima para justificar la conspiración y la violencia, repitiendo la falsificación de la narrativa impuesta en Bolivia para encubrir los crímenes de Evo Morales y su régimen.

Un delito flagrante o in fraganti "es aquel en que el delincuente es sorprendido mientras lo está cometiendo, cuando es perseguido y detenido sin solución de continuidad con respecto a la ejecución, tentativa o frustración". Esto es "en el mismo momento de estarse cometiendo un delito sin

que el autor haya podido huir". Lo flagrante "es de tal evidencia que no necesita pruebas", porque los hechos que flagran (de arder o resplandecer como fuego o llama) son la prueba plena.

Los actos de Pedro Castillo con su discurso de 9 minutos y 57 segundos en el que se proclamó dictador son delitos señalados constitucional y tipificados penalmente, y su frustrada huida a la embajada de México en Lima, con la confirmación dada por

## “Una grave ofensa al pueblo”: Caracas rechaza 'Ley Bolívar', proyecto de ley de EE. UU. contra el Gobierno de Venezuela

**LA LEY FUE APROBADA POR EL SENADO DE EE. UU. ESTE VIERNES Y PROHÍBE HACER NEGOCIOS CON CUALQUIER PERSONA QUE APOYE A NICOLÁS MADURO.**

Caracas (Venezuela).- Venezuela rechazó un proyecto de ley, conocida como 'Ley Bolívar', aprobada por el Senado de EE. UU. y que prohíbe a sus agencias federales hacer negocios con cualquier persona que apoye al Gobierno de Nicolás Maduro.

"El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela condena enérgicamente un nuevo intento por parte del Congreso estadounidense de vulnerar los derechos económicos del pueblo venezolano y ofender la memoria del Libertador, Simón Bolívar", declaró en su cuenta de Twitter



el canciller venezolano, Carlos Faría.

En un comunicado oficial Caracas tachó al documento de "una grave ofensa al pueblo venezolano" que viola "la integridad del pueblo soberano de Venezuela, así como la de las mismas empresas estadounidenses, al colocarlas en riesgo de ser penalizadas, de manera arbitraria, injusta e ilegalmente, al ejercer su derecho al libre comercio mediante contrataciones" con el país suramericano. A través de esta ley "abu-

siva", EE. UU. pretende una vez más interferir en los asuntos internos del país e intentar "derrocar al Gobierno venezolano", señala el comunicado, donde se agrega que Washington dinamita "cualquier ruta posible al diálogo y a las relaciones constructivas entre ambos países", demostrando una vez más su deseo de obstaculizar el desarrollo de Venezuela. "Frente a la amenaza monroista y a sus herederos constructores de la guerra, Venezuela seguirá cultivando y

defendiendo el legado del Libertador Simón Bolívar, labrando su propio camino de estabilidad política y social, de recuperación económica y de diplomacia de paz, por un mundo libre de hegemonismo, colonialismo e imperialismo", concluye el comunicado. El senador estadounidense Rick Scott, uno de los autores del proyecto de ley, comentó su aprobación, y destacó que el documento sería un "gran paso" para "debilitar" al Gobierno de Maduro. El proyecto aún no ha recibido la luz verde en la Cámara de Representantes de EE. UU.

La medida contrasta con el hecho de que el mes pasado, EE. UU. autorizó a la empresa Chevron comenzar a extraer petróleo en Venezuela, en un gesto de apoyo a las negociaciones entre el Gobierno venezolano y la oposición. (RT).

## Ucrania ataca un hospital de Donetsk, hay varios heridos

Donetsk (Rusia).- Varias personas resultaron heridas como consecuencia de un ataque que las Fuerzas Armadas de Ucrania lanzaron este domingo contra un hospital ubicado en la ciudad rusa de Donetsk, comunicó el jefe interino de la república de Donetsk, Denis Pushilin. Se trata del hospital Kalinin, el principal de la urbe.

De acuerdo con una publicación en su canal de Telegram, todos los pacientes del centro fueron



evacuados. El personal médico no resultó herido. Por su parte, el presiden-

te del movimiento Juntos con Rusia, Vladímir Rógov, señaló que fue atacado el edificio del

centro que alberga los departamentos Infantil y de Cirugía Oncológica. "Hay muchos heridos", escribió en su canal de Telegram.

Durante este domingo, Ucrania lanzó varios ataques masivos contra Donetsk usando sistemas de cohetes múltiples Grad y sistemas de artillería del calibre 155 milímetros. Durante uno de los ataques, los militares ucranianos dispararon 40 misiles contra barrios residenciales de la urbe. (RT).

## El papa Francisco firmó su renuncia

Roma.- El papa Francisco, que cumplió 86 años este sábado, reveló que ya había firmado un documento de renuncia a su cargo en caso de empeoramiento grave de su estado de salud. Así lo contó el líder de la Iglesia católica en una entrevista con el diario español ABC.

"Ya he firmado mi renuncia. Era Tarcisio Bertone el secretario de Estado [en ese momento]. Yo la firmé y le dije: 'En caso de impedimento por cuestiones médicas o qué sé yo, acá está mi renuncia. Ya la tienen', declaró al ser preguntado sobre qué pasaría si



quedara repentinamente incapacitado por problemas de salud o un accidente. Además, señaló que visita con frecuencia a Benedicto XVI, de 95 años, quien en 2013 se convirtió en el primer papa en varios siglos en

renunciar al cargo, explicando su decisión por los problemas de salud que le hacían demasiado débil para dirigir la Iglesia.

"Lo visito con frecuencia y salgo edificado de su mirada transparente.

Vive en contemplación... Tiene buen humor, está lúcido, muy vivo, habla bajito pero te sigue la conversación. Me admira su inteligencia. [...] Es un santo. Es un hombre de alta vida espiritual", afirmó Francisco. (RT).

## Estadísticas de crímenes

México.- La primera mitad de diciembre fue la quinta quincena más violenta del año en México comparado con el mismo período de cada mes, indicó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mexicana (SSPC), citada este sábado por El Universal.

De acuerdo con las estadísticas preliminares de la SSPC, entre el 1 y el 16 de diciembre 1 209

personas fueron víctimas de homicidios dolosos en el país.

Mientras tanto, la quincena más violenta de 2022 fue la primera mitad de mayo, con 1 308 personas asesinadas, seguido por la primera quincena de junio, con 1 292, la primera mitad de octubre, con 1 255 víctimas, y el mismo período de septiembre, con 1 216 asesinados. (RT).



## Enorme ola mata a tres personas y hiere a 17



Durban (Sudáfrica).- Una enorme ola mató a tres personas e hirió gravemente a otras 17 en la bahía de la Abundancia, ubicada en la ciudad de Durban, en el sureste de Sudáfrica, informó el portavoz de los servicios de emergencia de la provincia de KwaZulu-Natal, Robert Mckenzie, citado por AFP.

Los hechos ocurrieron a las 17:00 de la hora local (15:00 GMT), cuando varias personas que estaban en la playa fueron arrastradas mar adentro por una anormal ola. McKenzie confirmó que entre las víctimas se encontraba un menor de entre siete

u ocho años. Asimismo, afirmó que los heridos, que fueron trasladados a un hospital cercano, están "en estado grave o crítico".

Por su parte, el portavoz del municipio de eThekweni, Msawakhe Mayisela, detalló que en las tareas de rescate participó "un equipo de 35 salvavidas", así como un escuadrón "de paramédicos para atender a las más de 100 personas que estuvieron involucradas en el incidente". Los servicios de emergencia temen que se eleve el número de víctimas de este evento, que calificaron de "poco común". (RT).





# Así fue la Clausura de Qatar 2022

CEREMONIA FUE CORTA PERO CON MUCHO COLORIDO  
FUE EN LA PREVIA DEL ENCUENTRO ARGENTINA - FRANCIA

*Ayer terminó el Mundial de Qatar y la organización del certamen, la FIFA presentó la ceremonia de clausura en la previa de la gran final.*

Fue corta pero colorida. Las banderas de los países del campo estuvieron en el campo y luego ingresaron los cantantes Davido, Aisha y Trinidad Cardona para entonar 'Hayya Hayya', la canción del Mundial. El puertorriqueño Ozuna también tuvo lugar en el escenario junto a Gims. Los bailarines desplegaron un espectáculo de luces sobre el campo y rápidamente todo quedó listo para lo que será la gran final del Mundial.



## "Esta medalla de bronce sabe a oro"

SLATKO DALIC TÉCNICO DE CROACIA

Después de ganarle a Marruecos y quedar terceros en el Mundial Qatar 2022, Zlatko Dalic se mostró orgulloso por la selección de Croacia y tranquilo por el recambio generacional. La selección de Croacia terminó su sexta participación en Copas del Mundo y, tras vencer a su similar de Marruecos por 2 goles a 1 con tantos de Josko Gvardiol y de Mislav Orsic, se quedó con el tercer puesto del Mundial Qatar 2022 luego de una gran



campana donde dejó atrás a países como Bélgica en la fase de grupos y al siempre candidato, Brasil, en cuartos de final.

Al finalizar el partido, el seleccionador croata, Zlatko Dalic, aseguró que el bronce del Mundial de Qatar conquistado frente a

Marruecos "sabe a oro" y dijo que pese a que algunos de los veteranos de la selección se marchan hay jóvenes que auguran un buen futuro a su país. "Este bronce sabe a oro, estamos entre los tres mejores del mundo, quiero felicitar a mis jugadores. El último partido estuvo cargado de emoción, pero también fue importante la victoria contra Brasil. Hemos acabado un largo camino, hemos tenido momentos difíciles y hemos hecho todos los esfuerzos, es para lo que nos entrenamos", declaró Zlatko Dalic

## Zagreb celebra tercer lugar

TRAS TRIUNFO DE CROACIA SOBRE MARRUECOS EN COPA DEL MUNDO

Croacia celebra, a Marruecos en la definición, en la capital croata no tardaron en salir a festejar el gran triunfo de su selección.

Con bengalas, humo y banderas por todos la-



dos, los hinchas llenaron las calles de Zagreb para celebrar el tercer lugar que corona una grandiosa participación del equipo liderado por Luka Modric. Han sido dos mundiales seguidos en los que Croacia ha rozado la gloria. En Rusia se quedaron con el segundo puesto tras caer ante Francia en la final y ahora, con la medalla de bronce, no desperdiciaron la oportunidad para celebrar.

## Los jugadores que se retirarán de Croacia

TRAS OCUPAR EL TERCER LUGAR

En clara alusión a los 37 años de su máxima figura, Luka Modric, y su posible última Copa del Mundo, el técnico de la selección de Croacia, Zlatko Dalic, intentó calmar las voces que hablaban sobre el fin de una era apoyándose en los nuevos valores que han aparecido en escena internacional, como Josko Gvardiol, Nikola Vlasic y Lovro Majer entre otros. "Este fue el último Mundial de algunos de mis



jugadores, de los más veteranos, pero tenemos buenos jóvenes que nos dan esperanza y que no

habrían tenido tanto éxito sin el colectivo. Tenemos un gran equipo para el futuro. La selección de

Croacia no tiene nada que temer por el fin de esa gran generación", señaló el estratega, Zlatko Dalic.

## Luka Modric quiere seguir "hasta la Nations League"

NO SE RETIRA DE LA SELECCIÓN

Luego de ganar el tercer puesto en Qatar 2022, Luka Modric -además- no aclaró que haya jugado su último Mundial.

Más vigente que nunca. Luka Modric, volante de la Selección de Croacia, explicó este sábado -tras finalizar en el tercer puesto de Qatar 2022- que "puede ser" su última Copa del Mundo, aunque no confirmó que sea así, y expresó su deseo de "seguir" en su

equipo nacional "por lo menos hasta la Nations League".

"En el futuro vamos a ver qué pasa. Por lo menos quiero seguir hasta la Nations League y luego vamos a ver", declaró Luka Modric tras el triunfo por 2-1 de Croacia contra Marruecos en el Khalifa International Stadium.

La 'Final Four' de la Nations League, en donde está el equipo de Modric, se disputará el próximo mes de junio en Países Bajos.



## Marruecos sede del Mundial de Clubes

SERÁ EN FEBRERO DEL 2023

Marruecos será la sede del Mundial de Clubes en febrero próximo y la FIFA contempla un torneo que se expandirá a 32 equipos en 2025.

El campeón europeo Real Madrid, el sudamericano Flamengo y los Seattle Sounders, el primer club de Estados Unidos que se consagró en la Liga de Campeones de la CONCACAF, participarán en el torneo con siete equipos entre el 1 y 11 de febrero.

Después de la vibrante campaña de Marruecos al alcanzar las semifinales del Mundial en Qatar, el país albergará la próxima gran cita del fútbol dentro de seis semanas, según la decisión del Consejo de la FIFA.

Será una de las últimas ediciones con el concurso de siete equipos. Se prevé un torneo más amplio con un mes de duración a partir de 2025

El presidente de la FIFA Gianni Infantino dijo que el cambio pretende que "sea un verdadero Mundial". En Marruecos, Casablanca será la ciudad sede y aportará dos equipos en el torneo que incluye a los campeones continentales de cada una de la seis confederaciones. Wydad ganó la Liga de Campeones de África la pasada temporada y la liga marroquí. La plaza que la

FIFA reserva para el campeón doméstico del país será el subcampeón Raja. Ambos clubes tienen sede en Casablanca, donde el estadio Mohammed V sería el escenario para varios de los ochos partidos.

Marruecos ya fue sede del Mundial de clubes en 2013 y 2014, con Bayern Múnich y Real Madrid consagrándose, respectivamente.

Europa y Sudamérica han monopolizado los títulos desde que el actual formato se revitalizó en 2005.

La FIFA anhela un Mundial de Clubes más amplio, con 24 o 34 equipos, en el mes de junio.

Una primera edición en 2021 en China fue cancelada por la pandemia de COVID-10, aunque no se había aprobado un formato. Tampoco se habían vendido los derechos audiovisuales ni se habían pactados acuerdos con patrocinadores. Se prevé un nuevo formato para 2025. Infantino prometió consultas con todas las partes involucradas.

Podría realizarse en Estados Unidos como prueba para la Copa Mundial de 2026 que se realizará en Estados Unidos, Canadá y México.



## "Hemos puesto a Croacia entre los tres mejores del Mundo"

"Puede ser (el último Mundial), pero no puedo decir nada. Estoy muy contento por toda mi trayectoria en Croacia. Haber ganado dos medallas es algo muy importante, quería ganar la Copa, ese era mi sueño, no ha podido ser, pero también estoy muy contento con las dos medallas", valoró.

El tercer puesto "significa mucho" para su equipo. "Ganar dos medallas en dos Mundiales es algo muy, muy importante y muy grande para Croacia. Ya no se puede hablar de

Croacia como un equipo que hace algo cada 20 años" "Con el último Mundial y con éste hemos puesto a Croacia en el mapa de grandes equipos", añadió. Además, Luka Modric agregó que "estamos muy contentos. Queríamos estar en la final, no se pudo, pero viajamos a casa como ganadores, que es también muy importante".

Para la ronda de los cuatro mejores del torneo europeo, la tienda croata estará en semifinales con España, Países Bajos e Italia.



## Poder Judicial acepta medida cautelar de la FPF

**SOBRE DERECHOS E TELEVISIÓN**

El poder judicial a través del Séptimo Juzgado Civil Comercial de Lima decidió aceptar la medida cautelar presentada por la Federación Peruana de Fútbol sobre los derechos de transmisión audiovisual de las competencias organizadas por el ente rector del deporte.

Según indica la FPF a través de un comunicado el referido juzgado a través de esa medida cautelar ordena suspender contratos o cualquier acto jurídico sobre los derechos de transmisión audiovisual de las competencias organizadas por la FPF, que hayan sido celebrados o se quieran celebrar por el actual operador o algún tercero sin autorización o acuerdo previo con la Federación.



La medida cautelar fue iniciada por la FPF al recibir informaciones de diversas fuentes respecto a posibles nuevos acuerdos o renovaciones de contratos que el actual operador pretendía realizar sin consentimiento de la FPF sobre sus derechos de transmisión.

El ente rector del deporte señala que decidió recurrir al poder judicial para

salvaguardar sus derechos en el marco comercial y contra un tercero cuya naturaleza no corresponde a ningún ámbito deportivo. En ese sentido, la Federación rechaza cualquier desinformación que indique un incumplimiento o invalidez de sus estatutos al recurrir a la justicia ordinaria porque este caso se trata de la protección

de un derecho de índole comercial.

Finalmente señalan que todos los términos de los estatutos de la FPF son plenamente válidos y vinculantes a sus miembros. Asimismo, se debe tener la plena seguridad de que todas las acciones que realiza la Federación son informadas previamente a la FIFA y CONMEBOL.

## “Cautelar deja sin financiamiento a clubes”

**SEGÚN ASESOR LEGAL DE LA SAFAP JHONNY BALDOVINO**

El asesor legal de la SAFAP, Jhonny Baldovino, afirmó que tras la medida cautelar impuesta por la FPF, ya no solo son un grupo de clubes que se verían afectados por no tener ingresos de derechos de televisión, sino el total de equipos de la Liga 1. "Hemos analizado la cautelar y la opinión de varios abogados, deja sin financiamiento no solo a un grupo, sino a todos. Ninguna empresa podría sentarse a negociar los derechos", sostuvo Baldovino.

En esa línea, explicó que "habría 19 equipos que no pueden recibir los derechos de televisión. Cómo van a financiarse los equipos y cómo va a revisar



Licencias los presupuestos. Una cosa es presentar un presupuesto con ingresos seguros y otro donde los ingresos, vengan de donde vengan, ya no existen". Lo que no se puede aceptar

aquí, es iniciar el torneo con la seguridad de que los clubes puedan pagarle a los futbolistas, sino sería regresar años atrás". Baldovino, mencionó que "creo que la FPF como ente

rector, tendrá que sentarse y buscar el consenso. No es muy difícil, que los 19 clubes vean, qué es lo que más les conviene para el torneo. La FPF quiere tratar a los clubes como hijos menores de edad, mientras que ellos ya son mayores de edad. Hay clubes que invierten en infraestructura y otros que son chicos que solo reciben el dinero de la TV para mantener el equipo porque no hay mayor idea de crecimiento". "Las partes se tendrán que poner a conversar y ver el bien del fútbol peruano. La próxima semana vence el plazo para que se presente a Conmebol los equipos peruanos que representarán a nivel internacional a la liga peruana. Todo tiene solución, siempre y cuando se logre un consenso", concluyó.

## Matías Cortave ya está en Trujillo

**OTRO REFUERZO ARGENTINO PARA CARLISTAS**

El jugador argentino Matías Cortave ya se encuentra en tierras trujillanas para iniciar los trabajos de pretemporada con Carlos A. Mannucci. El defensa central llega desde Quilmes al fútbol peruano. En el cuadro argentino pudo disputar 16 partidos en la Primera Nacional B 2022 y logró marcar tan solo 1 gol. Además, jugó 4 partidos en la Copa Argentina. Tiene experiencia



en equipos como Brown Adrogué, Maccabi Herzliya y CD Macará. Cabe recordar que los otros

jales del elenco 'carlistas', son Maximiliano Amondarain, Jefferson Portales, Alexis Cossio, Andy Vidal,

Erick Gonzales, Marcelo Gaona, Erick Perleche, Marlon Ruidias, Carlos Correa y Tarek Carranza.

## Jugador de Quilmes para Mannucci

**LLEGA DELANTERO FEDERICO GONZÁLEZ**

Luego de haber reforzado inicialmente su sector defensivo ahora le toca a las demás líneas, por ello el elenco de Carlos A. Mannucci ha comenzado a buscar variantes en el ataque, para no dejar nada al azar en la próxima Liga 1.

En esa medida el equipo trujillano llegó a un acuerdo con el experimentado atacante argentino Federico González quien, en la temporada 2022, defendió la casaca del club Quilmes en la Liga Nacional B. El atacante albiceleste tiene una dilatada trayectoria, puesto que ha militado en clubes como Independiente de Avellaneda, Ferrocarril Oeste, Estudiantes de La Plata y Tigre. Asimismo, fuera del territorio argentino, jugó en Audax Italiano

de Chile y el Puebla de México.

En su última temporada con Quilmes pudo marcar 7 goles. El cuadro cervencero lo tenía en sus planes, pero la oferta de Carlos Mannucci terminó por convencer a Federico González que, con 35 años, pretende demostrar su vigencia y experiencia. Los carlistas apuntan a ser protagonistas de la Liga 1 en el 2023, ello luego de un 2022 bastante opaco, en el que el equipo estuvo más cerca de luchar por la permanencia que de disputar una clasificación a un torneo internacional. Además de Federico González, Carlos Mannucci ha fichado a jugadores como Maximiliano Amondarain, Alexis Cossio, Andy Vidal, entre otros. Hay que recordar, que los carlistas serán dirigidos por el uruguayo Mario Viera.



## Vallejo jugará amistosos en Uruguay

**DE CARA A LA LIGA 1 NACIONAL**

César Vallejo equipo trujillano que participará en Copa Sudamericana y en la Liga 1 nacional viene realizando su pretemporada trabajando en la Villa Poeta bajo la dirección técnica del ex seleccionador uruguayo Sebastián Abreu y la segunda fase de esta preparación la realizará con partidos amistosos en el extranjero.

Así lo dio a conocer la oficina de prensa del cuadro vallejiano. Señalado que luego de la noche "poeta" a jugarse el 4 de enero frente a Universitario de Deportes, viajará con destino a Uruguay donde realizará algunos encuentros de carácter amistoso frente a la selección Sub 20 de Uruguay, partido pactado para el 7 de enero.

Tres días más tarde, el 10, jugarán ante Atlético Tucumán de Argentina y el 13 contra Liverpool, estos dos partidos corresponden a la Serie Río de La Plata 2023.

Luego retornarán a nuestro país para iniciar su participación en la Liga 1 peruana. torneo que inicialmente se había programado empezar el 15 de enero, pero por el estado de emergencia que atraviesa el país ha sido postergado hasta el 23 del próximo mes.





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA**

**DR. ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS - PRESIDENTE**

SECCIÓN "A"

BOLETÍN INFORMATIVO

SECCIÓN "B"

AVISOS JUDICIALES

SECCIÓN "C"

CRÓNICA JUDICIAL

**A**

**BOLETÍN INFORMATIVO**



***EN NUESTRA FAMILIA  
SE COMPARTEN ROLES Y RESPONSABILIDADES  
ENTRE HOMBRES Y MUJERES***



FOTO: JC LIZA

**LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA  
*RECHAZA* LA VIOLENCIA DE GÉNERO**



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 15 de Diciembre del 2022

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001868-2022-P-CSJCA-PJ**

#### I. VISTOS:

- Informe N° 1142-2022-CL-UAF-GAD-CSJCA-PJ, del 13 de diciembre de 2022.
- Oficio N° 1007-2022-UAF-GAD-CSJCA-PJ, de fecha 14 de diciembre de 2022.

#### II. CONSIDERACIONES:

**PRIMERA:** Con Resolución Administrativa N° 69-2022-P-CSJCA-PJ<sup>1</sup>, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el presente ejercicio fiscal, que contiene diferentes procedimientos de selección indicándose los tipos de procedimiento/método especial de contratación, encargándose a la Coordinación de Logística su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en el plazo que señala la ley, así como en el Portal Institucional.

**SEGUNDA:** Mediante oficio del visto, la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, a fin de incluir en el PAC 2022 la versión 12, del procedimiento de selección referido a la *contratación de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales de la provincia de Chota de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca*; el cual ha sido detallado en el anexo 1 del Informe N° 1142-2022-CL-UAF-GAD-CSJCA-PJ, emitido por la Coordinadora de Logística, advirtiéndose de este último que si existe disponibilidad presupuestal para financiar la contratación del servicio mencionado<sup>2</sup>,

<sup>1</sup> De fecha 14.01.2022.

<sup>2</sup> Al respecto el jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo de esta Corte, pronunciándose por el servicio señalado, con Memorando N° 669-2022-UPD-GAD-CSJCA-PJ, de fecha 07.12.2022 (precisado mediante correo electrónico de fecha 15.12.2022), informa que dicha Unidad de Planeamiento y Desarrollo ha emitido la previsión presupuestal con código PP 031-2022, por el importe de S/ 450,000.00 soles, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a fin de amparar los compromisos que se contraigan para el servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las dependencias

cuyo monto asciende a S/ 450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles); por lo que, ascendiendo a un monto mayor a 9 UITs<sup>3</sup>, este servicio debe incluirse en el citado Plan Anual, siendo necesario efectuar su modificación.

**TERCERA:** En el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF<sup>4</sup>, establece: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones". Del mismo modo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada Plan Anual de Contrataciones, precisa en su numeral 7.6.2: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. // En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

**CUARTA:** En tal sentido, encontrándose sustentada la solicitud de la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, contándose además con el informe respectivo por parte de la Coordinación de Logística, que concluye que es necesaria la modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Corte Superior de Justicia, para el correspondiente ejercicio fiscal 2022, y al existir la disponibilidad presupuestal para la inclusión del procedimiento de selección indicado en el considerando segundo de la presente resolución y anexo 1 del informe del visto, corresponde aprobar su modificación de acuerdo al detalle precisado por la Coordinación de Logística.

Por las consideraciones expuestas, estando a los incisos 1) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, **RESUELVE:**

jurisdiccionales de la provincia de Chota de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, por el periodo desde el 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2025.

<sup>3</sup> Cabe precisar que el valor de la UIT para el año 2022, es de S/ 4,600.00, de conformidad con el D.S. N° 398-2021-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 30.12.2021; por lo que, el monto requerido para modificación del PAC debe ser mayor a S/ 41,400.00 (resultado de la multiplicación: 9 x 4,600.00)

<sup>4</sup> Vigente desde el 30.01.2019.

#### III. DECISIÓN:

**Artículo Primero.- APROBAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2022 (versión 12), de la Unidad Ejecutora Corte Superior de Justicia de Cajamarca; en consecuencia, **INCLUIR** el procedimiento de selección para la contratación del servicio detallado en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Coordinación de Logística de esta Corte Superior, la publicación de la presente resolución y anexo adjunto, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en el plazo que señala la Ley, así como en el Portal Institucional; debiendo a su vez cautelar que el Plan Anual de Contrataciones modificado se encuentre a disposición de los interesados para que pueda ser revisado a través de los medios electrónicos disponibles; sin perjuicio que también se encuentre en la oficina de Logística, para que pueda ser revisada y/o adquirida a costo de reproducción, oportunamente.

**Artículo Tercero.- COMUNICAR** la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Logística de esta Corte Superior y demás interesados, para su publicación y fines de ley.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS**  
Presidente de la Corte de la CSJ-SA  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZ/vlr

#### ANEXO 01

#### INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Nro. Ref.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
27	Contratación de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales de la provincia de Chota de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca	SERVICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA	S/450,000.00	DICIEMBRE



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CAJAMARCA

## **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL - CDG**

### **MESAS DE PARTES VIRTUAL PARA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y DEMANDAS**

**- MATERIA PENAL:** <https://mpv.pj.gob.pe/mpvp/>

**- TODAS LAS MATERIAS (excepto penal) Mesa de partes electrónica:**

<https://casillas.pj.gob.pe/sinoe/login.xhtml>

(con o sin firma digital, las 24 horas del día, todos los días)

**- Presentación de demandas de Alimentos web:**

[https://dalimentos.pj.gob.pe/cortes/cajamarca/links\\_demanda](https://dalimentos.pj.gob.pe/cortes/cajamarca/links_demanda)

**SI TUS ESCRITOS Y DEMANDAS EN FORMATO PDF (MEDIDAS CAUTELARES, DEPÓSITOS JUDICIALES, RECURSO DE QUEJA, ETC) NO PUEDEN INGRESAR POR LA MESA DE PARTES ELECTRÓNICAS, PUEDES TRAMITARLOS POR LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS:**

<b>SEDE JUDICIAL</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Juzgados de Paz Letrado de Familia de Cajamarca	juzgpazletradocsjca@gmail.com
Juzgados Especializados de Familia	juzgfamiliacsjca@gmail.com
Juzgados Paz Letrados y Especializados Civil, Sala Civil	juzgcivilcsjca@gmail.com
Módulo Penal	cdg.modulo.penal@gmail.com
Juzgado de Paz Letrado Baños del Inca	juz.paz.letrado.bi@gmail.com
Juzgados Contenciosos Administrativos	juzg.contencioso.csjca@gmail.com
Sala Laboral Permanente	salalaboral.csjca@gmail.com
1° Juzgado de Trabajo	1juzespecializadolaboral.csjca@gmail.com
3° Juzgado de Trabajo	3juzespecializadolaboral.csjca@gmail.com
4° Juzgado de Paz Letrado Laboral	4juzpazletradolaboral.csjca@gmail.com
7° Juzgado de Paz Letrado Laboral	7juzpazletradolaboral.csjca@gmail.com
Demandas nuevas laborales	ejelaboral.csjca@gmail.com
San Marcos	cdgsanmarcos@gmail.com
Cajabamba	cdgcajabamba@gmail.com
Celendín	cdgcelendin@gmail.com

SECCIÓN  
**B****AVISOS JUDICIALES**

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

**1. REMATES**

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

**2. EDICTOS CLASIFICADOS**

- CONSEJO DE FAMILIA • INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR • PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS • SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

**3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS****4. EDICTOS PENALES****5. CRÓNICAS JUDICIALES****2. EDICTOS CLASIFICADOS****EDICTO CIVIL**

El Juzgado Mixto de la Provincia de Contumazá, Juez Pedro Osorio Montoya, Sec. Marleny Vásquez Campos en el Exp. N° 00017-2022-0-0604-JM-CI-01 seguido por **ALVA DE ANGULO NOEMI ELIZABETH Y OTRO** contra **PLASENCIA DÍAZ DE ANGULO BLANCA NOEMINA** sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, mediante resolución N° 02 de fecha 11 de octubre del año 2022 ha resuelto lo siguiente:

**SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por **VICTOR RAUL ANGULO BRIONES** y **NOEMI ELIZABETH ALVA DE ANGULO**, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EXTRAORDINARIA Y OTRO**, contra **BLANCA NOEMINA PLASENCIA DIAZ** y la **SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE CRISOSTOMO JUAN ANGULO CEDRON**; en la vía del **Proceso Abreviado**; **TÉNGASE** por ofrecidos los medios probatorios que indica; en consecuencia, **EMPLÁCESE VÍA EDICTOS** a la **SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE CRISOSTOMO JUAN ANGULO CEDRON**; a fin de que en el plazo de **cuarenta y cinco** días después de la última publicación de los edictos, se apersonen al proceso acreditando su condición y hagan valer sus derechos que de ella emanen, **bajo apercibimiento** de **Nombrar Curador Proceso** en caso de no apersonarse al proceso; para lo cual, se deberá realizar la publicación de los respectivos edictos conforme a lo establecido en el artículo 167°, 435° asimismo de debe cumplir con lo establecido en el artículo 506° del Código Procesal Civil, en consecuencia **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda en el diario oficial "Panorama Cajamarquino" y mediante edicto judicial electrónico por **TRES** veces, con un intervalo de tres días; **Córrase TRASLADO** de la demanda y anexos a la demandada **BLANCA NOEMINA PLASENCIA DIAZ**, para que en el lapso de **Diez Días** la conteste, bajo apercibimiento de declarársele rebelde; **Al otrosí Digo: OTÓRGUESE** las facultades generales de representación al letrado que autoriza el presente escrito de demanda tal como lo establece el

artículo 80° del código procesal civil. **REQUIÉRASE** a la parte demandante se apersona a este Juzgado, con la finalidad de hacérsele entrega de los edictos para su publicación correspondiente, y **previo pago respecto a la publicación del edicto judicial electrónico. NOTIFÍQUESE.** - Firmado: Juez. OSORIO MONTAYA, y Sec. VÁSQUEZ CAMPOS.-  
**Pedro A. Osorio Montoya**  
**JUEZ TITULAR**  
**JUZGADO MIXTO**  
**JUZGADO PENAL UNIPERSONAL CONTUMAZA**  
**MARLENY VÁSQUEZ CAMPOS**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**JUZGADO MIXTO**  
**CONTUMAZA**  
S/. 11.40

**EDICTO JUDICIAL**  
**DIARIO "PANORAMA CAJAMARQUINO"**

**EXPEDIENTE : 00037 -2022-0-0611-JM-CI-01**

Ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Santa Cruz, que despacha el señor Juez **JAIME MARCELO CARRASCO TAPIA**, asistido por el Secretario Judicial **YONAL HERNÁNDEZ CABANILLAS**, se ventila el expediente N° **00037-2022-0-0611-JM-CI-01**, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, en el que se admitió a trámite en vía del **PROCESO ABREVIADO**, la solicitud de **AGUINAGA FERNANDEZ, HECTOR AGUSTIN; PETITORIO DE DEMANDA**: se declaren propietarios al recurrente **AGUINAGA FERNANDEZ, HECTOR AGUSTIN** y a sus hermanos **FRANK, JOSEPH, TANY MIREIRAY ANGEL DAVID AGUINAGA FERNANDEZ**, del predio denominado **"EL PALTO"**, ubicado en el Distrito de Catache, Departamento de Cajamarca, con un área de 20096.02 metros cuadrados, equivalente a 2.0096 ha y un perímetro de 772.44 ml. Dispuesto mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO DOS**, de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintidós; **SE RESUELVE: "ADMITIR** a trámite la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** postulada por **AGUINAGA FERNANDEZ, HECTOR AGUSTIN**, contra de **PERSONA INDETERMINADA E INCIERTA**, en la vía procedimental del **PROCESO ABREVIADO**;

notifíquese mediante edictos durante tres días con intervalo de un día, a fin de que dentro del plazo de sesenta días de realizada la publicación se apersonen al proceso quien se considere con derecho y pueda contradecir la demanda, bajo apercibimiento de nombrar curador procesal, publicación que se efectuará en el diario judicial Panorama Cajamarquino, por tres veces con intervalo de un día. Santa Cruz, 28 de noviembre del 2022.

**JAIME MARCELO CARRASCO TAPIA**  
**JUEZ**  
**JUZGADO MIXTO**  
**SANTA CRUZ**  
**YONAL HERNÁNDEZ CABANILLAS**  
**SECRETARIO JUDICIAL**  
**JUZGADO MIXTO**  
**SANTA CRUZ**  
3v.(13-15-19)  
S/. 8.10

**EDICTO**

**JUEZ : JORGE LUIS MENDOZA LULICHA**  
**SECRETARIO : CINTHYA EVELING MONDRAGON REBAZA**  
**MATERIA : PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

En el proceso judicial signado con el N° 0045-2022-0-0602-JR-CI-01, tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutive: **Resolución N° Dos** de fecha 25 de abril de 2022: "ADMITE a trámite la demanda incoada por **Roger Gilmer Julca Arana** sobre **Nulidad de Acto Jurídico de la adjudicación y de la Escritura Pública N° 568**, constituido por el predio rústico, ubicado en el Sector de Pomabamba del Distrito de Condebamba- Provincia de Cajabamba- Departamento de Cajamarca, con un área de 2.1976 has, cuyos linderos y medidas perimétricas y demás características constan inscrito en la P.E.N° 11153572, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Cajamarca, terreno signado como Lote N° 42, donde el l ex - representante de la "Cooperativa Agraria de Trabajadores San Martín Limitada N° 47-B-II", William Tito Centurión Calderón, con "poderes

especiales", de manera dolosa, desconociendo sus derechos hereditarios de vocación sucesoria; adjudicó su terreno rustico a título gratuito, a la señora Elia Arana Morillo; acto jurídico contenido en el segundo testimonio escritura pública numero: quinientos sesenta y ocho (568), Minuta N° 488, obrante bajo, el N°568, en fojas 1093, otorgado a los 11 días del mes de febrero del año 2016 ante el Notario Público de la provincia de Cajamarca Flaminio Gilberto Vigo Saldaña, con oficio Notarial en el jirón Apurimac N° 583 de la ciudad de Cajamarca, por las causales de falta de manifestación de voluntad del agente, tal como señala el artículo 219° inciso 1, del Código Civil y fin ilícito de haber adjudicado un bien hereditario a terceras personas, de acuerdo al inciso 4 del artículo 220° del Código Civil, concordados con el artículo 2° inciso 16 de la Constitución Política del Perú (**Pretensión Principal**). Se ha dispuesto mediante Resolución N° Quince de fecha 29 de noviembre de 2022, **NOTIFICAR** mediante edicto, a la emplazada: **ELIA ARANA MORILLO**, de quien **se desconoce su domicilio**, para que tengan la oportunidad de comparecer al proceso y absolver la demanda en su condición de **DEMANDADA**, en un plazo no mayor de sesenta (60) días. De igual manera se cumple con el artículo 506 del C. P. Civil, notificándose vía EDICTOS a quienes se consideren con legítimo interés o se vea afectado en su derecho sobre la pretensión demandada, puedan hacer valer su derecho en el proceso, en el plazo de sesenta (60) días. La publicación del **EDICTO**, será por tres días en un intervalo de tres días, en el diario oficial del distrito judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 167° del Código Procesal Civil. **Cajabamba**, 05 de diciembre de 2022.  
**JORGE LUIS MENDOZA LULICHA**  
**JUEZ PROVISIONAL**  
**JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P)**  
**CAJABAMBA**  
**Cinthy Eveling Mondragón Rebaza**  
**SECRETARIA JUDICIAL**  
**JUZGADO ESPECIALIZADO CIVIL (P)**  
**CAJABAMBA**  
3v.(13-19-23)  
S/. 15.00